



# Resolución Jefatural

**Nº 143-2016-INDECI  
07 de Septiembre de 2016.**

**VISTO:** El Informe Nº 001 – 2016 de fecha 01.JUL.2016 y el Memorándum Nº 2318-2016-INDECI/4.0 de fecha 07.SET.2016 de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo dispone el numeral 71.3 del Artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos de gestión administrativa que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;



Que, mediante Ley Nº 30372, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente para el Año Fiscal 2016, y teniendo como base legal la citada ley, el INDECI emitió la Resolución Jefatural Nº 200-2015-INDECI de fecha 28 de diciembre de 2015, con la cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil;



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 207-2015-INDECI de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional –POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala que de acuerdo a la información remitida por las unidades orgánicas el INDECI, procedió a realizar la primera Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI para el Año Fiscal 2016, que se sustenta en las modificaciones de nuevas metas presupuestales y sus consecuentes actividades y tareas operativas, con eficacia anticipada al 01 de mayo de 2016;



Que, resulta necesario emitir la Resolución de la primera Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI para el Año Fiscal 2016, del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Con la visación de la Secretaria General, Oficina General de Planificación y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar con Eficacia Anticipada al 01 de mayo de 2016, la Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, correspondiente al Año Fiscal 2016, cuyo texto en Ciento Dieciocho (118) páginas, forman parte integrante de la presente Resolución.

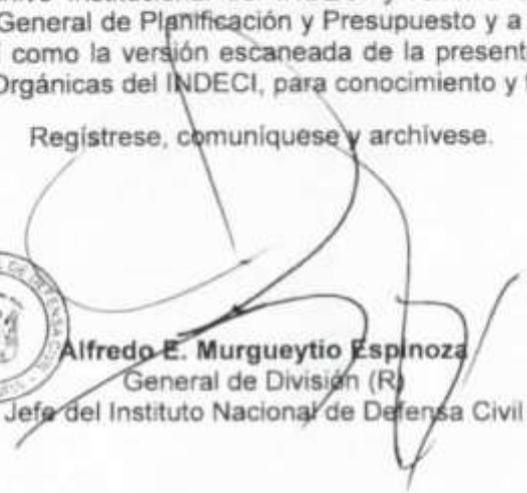
**Artículo 2.-** Disponer que los Directores y Jefes de las Unidades Orgánicas del INDECI, comuniquen a los responsables del cumplimiento de las metas establecidas para sus Oficinas en el Plan Operativo Institucional – POI, reformulado.

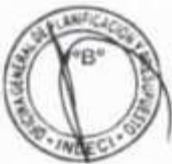
**Artículo 3.-** La Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuará el seguimiento y evaluación de la Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI del INDECI correspondiente al Año Fiscal 2016.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Secretaria General la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia y en la Intranet del INDECI ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)).

**Artículo 5.-** La Secretaría General ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI y remitirá copia autenticada por fedatario a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina General de Asesoría Jurídica; así como la versión escaneada de la presente Resolución a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Alfredo E. Murgueytio Espinoza  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
INDECI**

---

**REFORMULACION DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2016**

---

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

LIMA, MAYO DE 2016

**ALFREDO E. MURGUEYTIO ESPINOZA**  
JEFE DEL INDECI

**ELENA MERCEDES TANAKA TORRES**  
SECRETARIA GENERAL

**JOSÉ JAVIER GRANDA VALENZUELA**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**EQUIPO DE PLANIFICACIÓN**

- DORIS A. CHOQUE PARILLO

LIMA, MAYO DE 2016

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
1. GENERALIDADES.....	6
1.1. Marco Normativo .....	7
1.2. Organización institucional .....	7
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
2.1. Estrategias Institucionales.....	11
Visión.....	11
Misión .....	11
Enfoques de intervención .....	11
Objetivo estratégico General 1 .....	11
Objetivo estratégico General 2.....	12
Objetivo estratégico General 3.....	12
2.2. Análisis del Contexto Institucional.....	13
2.3. Análisis FODA.....	16
2.4. Macro Problemas .....	18
3. MARCO PRESUPUESTAL .....	20
3.1. Presupuesto Institucional .....	21
3.2. Composición del presupuesto en los últimos años .....	24
3.3. Avancen en la articulación del PP 0068 en Gestión Reactiva .....	24
4. REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....	26
4.1. Reprogramación de metas físicas y financieras .....	27
4.2. Órganos de la Sede Central .....	28
4.3. Órganos de las Direcciones Desconcentradas.....	65
5. GLOSARIO DE TERMINOS.....	116

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APNOP	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
COEN	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL
COER	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
DEFOCAH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS
DIPPE	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y EVALUACIÓN
DIR PREPARACIÓN	DIRECCION DE PREPARACIÓN
DIR REHABILITACIÓN	DIRECCION DE REHABILITACIÓN
DIR RESPUESTA	DIRECCIÓN DE RESPUESTA
FEN	FENOMENO EL NIÑO
INDECI	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
MEF	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINDEF	MINISTERIO DE DEFENSA
OCI	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OGTIC	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OGA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OGAJ	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OGCAI	OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES
OGCS	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OGPP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PCM	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
POI	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PpP	PRESUPUESTO POR RESULTADOS
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL
RDR	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RO	RECURSOS ORDINARIOS
SG	SECRETARÍA GENERAL
SINAGERD	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Con Decreto Supremo N° 002-2016-DE, de fecha 19 de febrero de 2016, se aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa (MINDEF), considerando la estrecha y vinculada relación de las funciones con la Política de Seguridad y Defensa Nacional a cargo del Ministerio de Defensa, con la finalidad de optimizar la eficiencia de la gestión pública, a través de una mejor coordinación, planificación y ejecución de la gestión del riesgo de desastres con la Política de Seguridad Nacional y Defensa Nacional.

Mediante Resolución Jefatural N° 207-2015-INDECI, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2016 del Instituto Nacional de Defensa Civil, como un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades y tareas operativas previstas por los diferentes órganos de la institución para el año 2016, articulados al presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y orientadas a lograr los objetivos institucionales, promoviendo el uso adecuado de los recursos, con criterios de eficiencia, calidad de gastos y transparencia.

El INDECI como órgano adscrito al Ministerio de Defensa, reprograma el Plan Operativo Institucional al mes de mayo de 2016, en consecuencia a las modificaciones presupuestales en el nivel institucional y funcional programático, en el marco de los establecido en los artículos 39 y 40 del TUO de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, esto con la finalidad de modificar e incorporar actividades considerando un reordenamiento de las prioridades institucionales, y que a la vez, reflejen el dimensionamiento del trabajo que realiza el INDECI.

El Plan Operativo Institucional 2016 en su primera reprogramación, constituye un esfuerzo coordinado entre los diferentes órganos del INDECI, para encaminar la gestión pública basada en resultados, y a su vez el accionar de este instrumento mediante la aplicación del monitoreo y evaluación constante, lo que permitirá corregir y/o crear mejores condiciones para alcanzar una gestión eficiente y eficaz.

Finalmente, continuando con implementación de la Directiva 001-2014-CEPLAN, la Oficina General de Planificación y Presupuesto adapta la estructura del Plan Operativo Institucional a la normativa vigente en cuanto a planeamiento estratégico, siendo un planteamiento de la propia directiva su adecuación en forma progresiva, hace que este documento se contemple con un valor agregado, que integra la entidad a la gestión por resultados.

## GENERALIDADES

---

- 1.1. Marco Normativo
- 1.2. Organización Institucional



## 1.1. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 30373, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.
- Decreto de Urgencia N° 004-2015 Dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia de El Fenómeno del Niño.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, Reglamento de Organización y Funciones INDECI.
- Decreto Supremo N° 002-2016-DE, que aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa
- Directiva N° 001-2014-CEPLAN – Directiva general del proceso de planeamiento estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Resolución Presidencial del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD
- Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI, Aprueban el Plan Estratégico Institucional 2015-2021 del INDECI.
- Resolución Jefatural N° 207-2015-INDECI, Aprueban el Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el año fiscal 2016.
- Resolución Jefatural N° 200-2015-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto, correspondiente al año 2016 del Pliego 006: INDECI.
- Resolución Jefatural N° 006-2016-INDECI, que aprueba la rebaja de la recaudación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR)

## 1.2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto de Defensa Civil - INDECI conforme a lo establecido por el artículo N° 9 y 13 de la Ley N° 29664, es el organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD adscrito al Ministerio de Defensa, y que es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación<sup>1</sup>. Sus funciones son las siguientes:

- a. Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión de Desastres, en lo referente a preparación, respuesta y rehabilitación.
- b. Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, promoviendo su implementación.
- c. Realizar y coordinar las acciones necesarias a fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables.
- d. Conducir y coordinar, con las entidades públicas responsables, las acciones que se requieran para atender la emergencia y asegurar la rehabilitación de las áreas afectadas.
- e. Elaborar los lineamientos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.
- f. Coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y proponer al ente rector los criterios de participación de las diferentes entidades públicas en éste. Asimismo, brindar el apoyo técnico y estratégico necesario a los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- g. Coordinar con los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastres y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia.
- h. Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

---

<sup>1</sup> Portal Institucional Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI. ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe))

- i. Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación.
- j. Otras que disponga el reglamento.

Para cumplir con las funciones antes mencionadas, actualmente el INDECI cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- I. Órganos de Alta Dirección:
  - Jefatura.
    - Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
  - Secretaría General.
- II. Órgano de Control Institucional:
  - Control Institucional.
- III. Órganos de Asesoramiento:
  - Oficina General de Asesoría Jurídica.
  - Oficina General de Planificación y Presupuesto.
  - Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.
- IV. Órganos de apoyo:
  - Oficina General de Comunicación Social.
  - Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
  - Oficina General de Administración.
    - Oficina de Tesorería.
    - Oficina de Recursos humanos.
    - Oficina de Contabilidad.
    - Oficina de Logística.
    - Oficina Servicios Generales.
- V. Órganos de Línea:
  - Dirección de Políticas, Planes y Evaluación.
  - Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas.
  - Dirección de Preparación.
  - Dirección de Respuesta.
  - Dirección de Rehabilitación.

### **Órganos Desconcentrados**

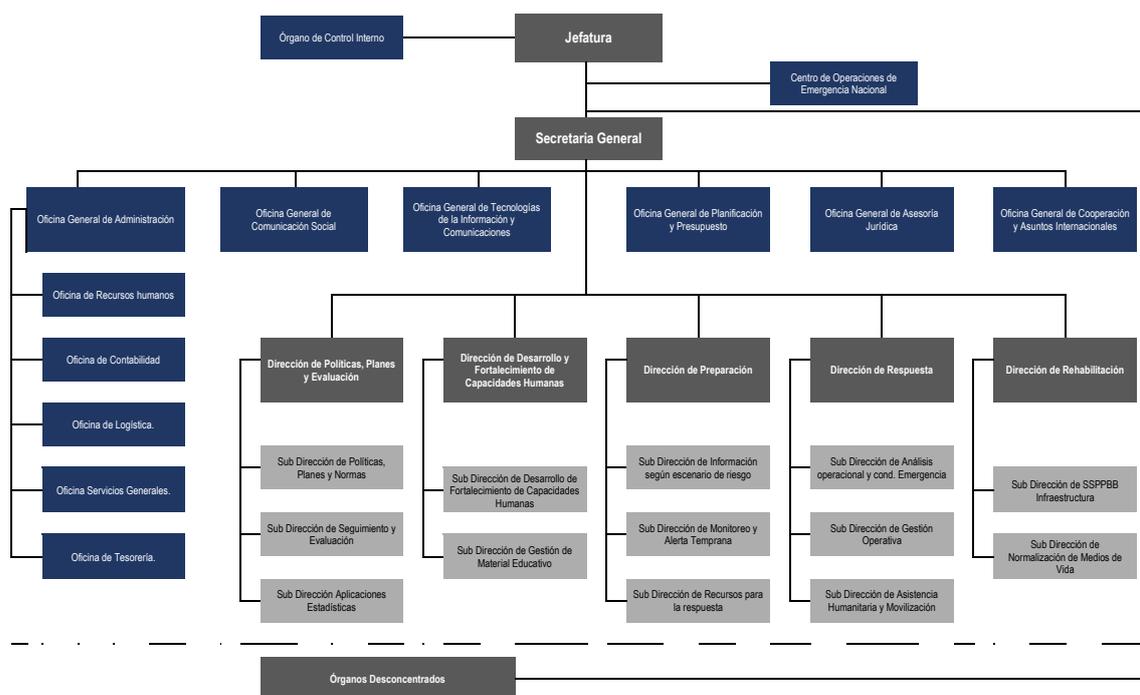
INDECI con Resolución Jefatural N° 334-2013-INDECI y en base al Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, implementó las direcciones como órganos desconcentrados del INDECI en las 25 regiones, los que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en la GRD referente a la gestión reactiva. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

INDECI cuenta con 25 Direcciones desconcentradas, las cuales son las siguientes:

1. Dirección Desconcentrada de Tumbes
2. Dirección Desconcentrada de Piura
3. Dirección Desconcentrada de Cajamarca
4. Dirección Desconcentrada de Amazonas
5. Dirección Desconcentrada de Lambayeque
6. Dirección Desconcentrada de Ancash
7. Dirección Desconcentrada de Lima
8. Dirección Desconcentrada de Ica
9. Dirección Desconcentrada de Arequipa
10. Dirección Desconcentrada de Moquegua

11. Dirección Desconcentrada de Tacna
12. Dirección Desconcentrada de Puno
13. Dirección Desconcentrada de Madre de Dios
14. Dirección Desconcentrada de Cuzco
15. Dirección Desconcentrada de Apurímac
16. Dirección Desconcentrada de Huancavelica
17. Dirección Desconcentrada de Ayacucho
18. Dirección Desconcentrada de Junín
19. Dirección Desconcentrada de Pasco
20. Dirección Desconcentrada de Huánuco
21. Dirección Desconcentrada de Ucayali
22. Dirección Desconcentrada de San Martín
23. Dirección Desconcentrada de Loreto
24. Dirección Desconcentrada de La Libertad
25. Dirección Desconcentrada del Callao

**Gráfico N° 01: Organización estructural del INDECI**

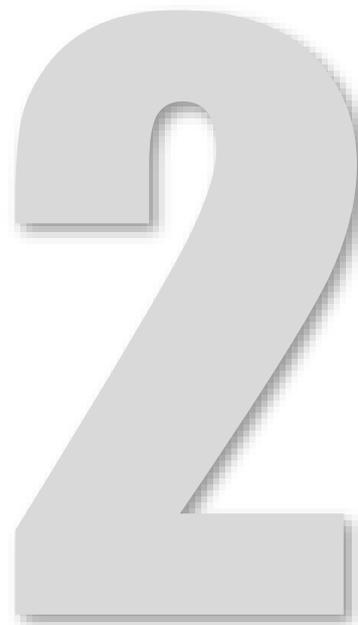


Fuente: INDECI

## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

---

- 2.1. Estrategias Institucionales
  - Visión
  - Misión
  - Enfoques de intervención
  - Objetivo Estratégico General 1
  - Objetivo Estratégico General 2
  - Objetivo Estratégico General 3
- 2.2. Análisis del Contexto Institucional
- 2.3. Análisis FODA
- 2.4. Macro Problemas



## 2.1. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Mediante el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en la que se señala las funciones de todos los órganos que componen el INDECI, siendo base para la elaboración de los demás instrumentos de gestión; asimismo, considerando la Política de Modernización de la gestión Pública, como principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

En ese sentido, y en el marco de las políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que correspondan a cada nivel de gobierno, el Instituto Nacional de Defensa Civil ha definido su marco estratégico en el Plan Estratégico Institucional (PEI), formulado y aprobado para el periodo 2015-2021<sup>2</sup> mediante Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI, articulado al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, el cual es el siguiente:

**Visión:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres".

**Misión:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del Estado.

### Enfoques de Intervención

- **Transparencia:** Acceso a la información veraz, clara, oportuna y adecuada.
- **Derechos humanos:** proteger la vida e integridad física de las personas, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o emergencias.
- **Calidad:** brindar un servicio de calidad a sus usuarios en cada uno de los procesos relacionados a la gestión reactiva.
- **Innovación:** consolidar servicios a través de nuevos procesos y procedimientos que le permitan ampliar su cobertura de atención y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de los mismos.
- **Equidad:** garantizando que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan acceso a las oportunidades y servicios relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- **Oportunidad:** reacción precisa y oportuna en la respuesta ante desastres o emergencias que pudieran atentar contra la vida y propiedad de los ciudadanos.
- **Gestión por resultados:** Gestionar recursos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, los optimiza, mejorando y evaluando el desempeño institucional y la articulación intra e interinstitucional a través de indicadores, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos consensuados.

### Objetivos estratégicos

- **Objetivo Estratégico General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

En el marco del SINAGERD, las autoridades de los GR y GL son las máximas autoridades responsables de los procesos de la GRD dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, a la vez que son responsables de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo.

En este contexto, INDECI se ha propuesto como primer objetivo general fomentar el cumplimiento de las prácticas de gestión reactiva de riesgo de desastres por parte de las autoridades y funcionarios del Estado, en los tres niveles de gobierno. Para el logro de este objetivo requiere desarrollar instrumentos técnicos

---

<sup>2</sup> La Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobada mediante RPCD N° 26-2014-CEPLAN/PDC, en su Artículo 17 define al PEI como un documento que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece. El PEI contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. Asimismo, el PEI debe ser elaborado para un periodo de 3 años.

normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres; desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva; desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva, y, finalmente, fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria. Para el logro de este objetivo, se tiene las siguientes estrategias:

- Objetivo Estratégico Especifico 1.1: Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres.
  - Objetivo Estratégico Especifico 1.2: Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.
  - Objetivo Estratégico Especifico 1.3: Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva
  - Objetivo Estratégico Especifico 1.4: Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.
- **Objetivo Estratégico General 2:** Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres

El objetivo se orienta a fortalecer las capacidades de la población para los procesos de respuesta y rehabilitación ante desastres. Para el logro de este objetivo se contempla estrategias como:

- Objetivo Estratégico Especifico 2.1: Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres.
  - Objetivo Estratégico Especifico 2.2: Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.
- **Objetivo Estratégico General 3:** Modernizar la gestión institucional.

Mientras que los dos primeros objetivos generales del Plan Estratégico se orientan a establecer lineamientos relacionados al logro de la misión institucional de INDECI, el tercer objetivo se orienta al fortalecimiento de las capacidades al interior de la institución con miras a elevar sus niveles de eficiencia y eficacia para la respuesta ante desastres. Para lograr este objetivo será necesario desarrollar tres estrategias:

- Objetivo Estratégico Especifico 3.1: Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.
- Objetivo Estratégico Especifico 3.2: Fortalecer las capacidades del talento humano.
- Objetivo Estratégico Especifico 3.3: Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales.

Sobre la base de los resultados del análisis FODA de la Institución se han determinado los objetivos estratégicos específicos o estrategias que permitirán el logro de los objetivos estratégicos generales, los que se describen en el cuadro N° 4<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El Plan Estratégico Institucional 2015-2021 del INDECI deberá soportar su primera reformulación en base a los lineamientos establecidos por el ente rector de Planeamiento Estratégico, conforme a la Guía metodológica de la fase institucional del CEPLAN, que en su contenido considera al proceso de aprobación del PEI-POI en 11 etapas.

Para esto, y la adecuada articulación, es necesaria la aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Ministerio de Defensa que actualmente se encuentra en proceso de formulación en el marco de la Guía Metodológica de la Fase de Análisis Prospectivo para Sectores y la Directiva 001-2014-CEPLAN.

**Cuadro N° 1: Acciones estratégicas e indicadores de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI.**

OBJETIVO ESTRATEGICO O GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS		INDICADORES
OEG 1 Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres	OEE 1.1 Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en emergencias y desastres.	AE 1.1.1	Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Normas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas
		AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas
		AE 1.1.3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Planes para el proceso de gestión reactiva desarrollados o actualizados
	OEE 1.2 Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Cursos y talleres ejecutados Personas certificadas
		AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL Fichas técnicas aprobadas
		AE 1.2.3	Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes.	Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados
		AE 1.2.4	Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT
		AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento
	OEE 1.3 Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	AE 1.3.1	Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.	Estudio de línea de base actualizado
		AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Informe técnico
	OEE 1.4 Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria	AE 1.4.1	Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Programas de entrenamiento para GR y GL
		AE 1.4.2	Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.	Informes de seguimiento
		AE 1.4.3	Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Kit dispuestos en almacenes Kit entregados
OEG 2 Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres.	OEE 2.1 Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres.	AE 2.1.1	Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Campañas de comunicación social en gestión reactiva realizadas
		AE 2.1.2	Mejorar la calidad de la información institucional	Reporte mensual
	OEE 2.2 Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos.	AE 2.2.1	Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales.	Acuerdos de cooperación internacional suscritos.
		AE 2.2.2	Suscripción de alianzas estratégicas con organismos nacionales.	Alianzas estratégicas con organismos nacionales suscritas
		AE 2.2.3	Participación en foros y otros espacios internacionales.	Foros y espacios internacionales de discusión en los que participa el INDECI
OEG 3 Modernizar la gestión institucional	OEE 3.1 Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.	AE 3.1.1	Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Registros
		AE 3.1.2	Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Tasa de procesos técnicos y administrativos automatizados
	OEE 3.2 Fortalecer las capacidades del talento humano.	AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal	Cursos ejecutados
		AE 3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Programa de bienestar implementado.
	OEE 3.3 Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales	AE 3.3.1	Optimización de locales institucionales.	Locales institucionales construidos y/o remodelados
		AE 3.3.2	Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI	presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento
		AE 3.3.3	Desarrollo del plan de continuidad de operaciones.	Informe técnico

Fuente: PEI INDECI 2015-2021

## 2.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

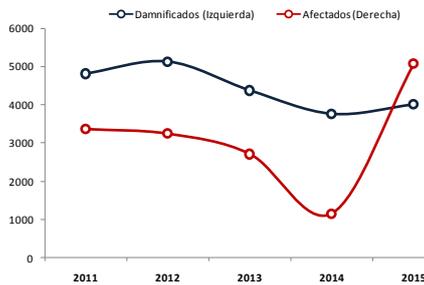
El presente Plan Operativo Institucional Reprogramado, se enmarca en el análisis<sup>4</sup> situacional de la que parte el INDECI para el año 2016, donde se observan las brechas existentes entre la situación de partida de la organización y los requerimientos exigidos para enfrentar los principales factores que intensifican los efectos de las emergencias producidas; en ese contexto se tiene que:

Actualmente el Perú presenta una población de aproximadamente 30 millones de habitantes, y al igual que muchos otros países de América Latina, es un país pluricultural. Su territorio está ubicado en la costa occidental de América del Sur, tiene una extensión latitudinal aproximada de 0° 05' sur a 18° 20' sur, en la zona tropical y sub-tropical, en el borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, bajo la dinámica tectónica de las placas Sudamericana y de Nazca, y la presencia de la Cordillera de los Andes, factores que

<sup>4</sup> Plan Operativo Institucional 2016, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 207-2015-INDECI. Pag. 15.

influyen en la sismicidad y los cambios climáticos; y mantienen al territorio expuesto a peligros naturales que comprometen la seguridad de las poblaciones y la de la infraestructura de desarrollo. En el territorio peruano, así como en los territorios de los países vecinos (dato que es indispensable tener en cuenta, pues la naturaleza no conoce fronteras), se producen amenazas de terremotos, tsunamis, deslizamientos de tierra, derrumbes, huaycos, aludes, aluviones, inundaciones, sequías, heladas, granizadas, nevadas, erupciones volcánicas, etc. A lo que hay que agregar el recurrente Fenómeno de "El Niño" que desencadena lluvias excepcionales en el norte del país, los friajes recurrentes en extremo en el sur, acompañados de sequías y a la vez múltiples peligros hidrológicos y geodinámicas. Según esto en los últimos años las emergencias por peligros naturales han ido manteniendo una tendencia decreciente, pero a su vez manteniendo alto el número de personas damnificadas y afectadas.

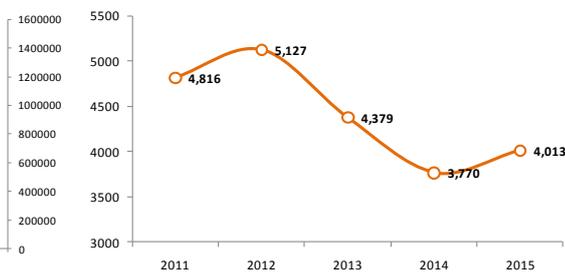
**Grafico N° 02**  
**Número de damnificados y afectados**  
**(2011-2015\*)**



\* A noviembre 2015

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2015

**Grafico N° 03**  
**Número de emergencias ocurridas**  
**(2011-2015\*)**



Buena parte de estas situaciones de riesgo tienen un claro origen socio natural. La influencia de las actividades extractivas en estos procesos es muy grande, pues originan indirectamente la respuesta de las poblaciones afectadas por estas incursiones de la actividad extractiva.

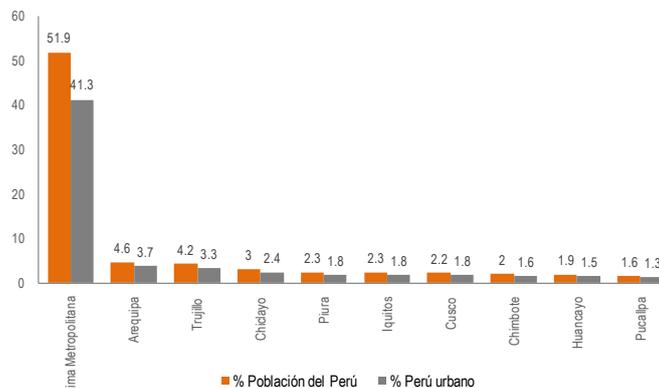
\* A noviembre 2015

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2015

Entre los principales factores que intensifican los efectos de las emergencias producidas se puede considerar los siguientes:

- 1. LA URBANIZACIÓN ACELERADA.** el proceso urbanizador desordenado y acelerado, motivado por factores de urgencia social, es el factor clave que permite comprender el incremento de la vulnerabilidad que afecta en especial a las familias con bajos ingresos que ocupan y sobre usan áreas antiguas de las ciudades promoviendo su mayor deterioro y tugurización, así como la ocupación informal del suelo urbano a través de los oficialmente denominados asentamientos humanos o pueblos jóvenes, que son ocupaciones no planificadas nacidas de invasiones en terrenos con escaso o nulo valor comercial, en suelos de bajísima calidad y muchas veces expuestos a diversos peligros.

**Grafica N° 04**  
**Comparativo de emergencias y población damnificada**  
Según departamentos: 2015\*



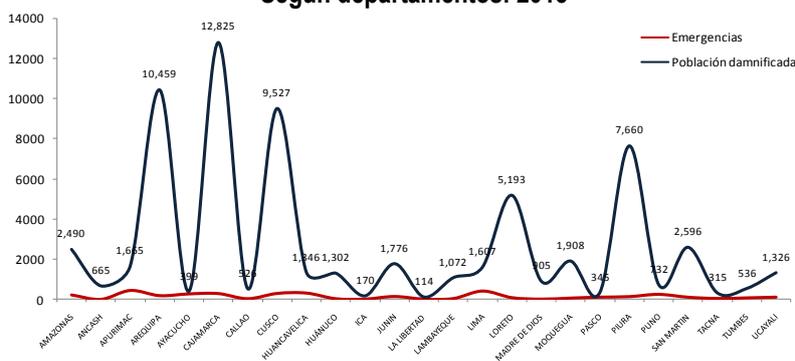
La forma de urbanización descrita, principal modalidad de crecimiento de las ciudades del Perú, sobre todo las costeras y particularmente, Lima Metropolitana; debido a las condiciones de pobreza y marginalidad que la genera, ha creado condiciones de alta vulnerabilidad humana y material, y una alta sensibilidad al daño de las viviendas (por precariedad en materiales, uso inadecuado de los mismos, edificaciones sin aval técnico, etc.). Así, la falta de planificación en la ocupación de los espacios, la limitada capacidad de resiliencia que suelen tener las poblaciones que están expuestas, y el hacinamiento frecuente complica y sobreexponen al peligro

2. **DESASTRES Y POBREZA.** Los desastres agudizan la pobreza, y la pobreza los desastres. El efecto dramático que los desastres producen sobre los activos productivos de las familias es la principal causa de la agudización de la pobreza en el Perú. En general, las personas pobres tanto de zonas urbanas como rurales han de afrontar cada día niveles muy elevados de riesgo: debido al tráfico y los accidentes laborales; el paludismo y otras amenazas contra la salud derivadas de la falta de agua potable; ausencia de sistemas de saneamiento y contaminación; la delincuencia, el paro y el subempleo; y demás factores.

Todos estos procesos han producido, como en un círculo vicioso, tendencias de respuesta informal en la ocupación del territorio, en la estructura económica y consecuentemente, han afectado la calidad de vida de la población, lo que a su vez se constituye en un factor que incrementa la vulnerabilidad a desastres en el país. Influye en todo esto la ausencia de una respuesta eficaz y permanente de las autoridades en la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas.

La degradación ambiental generada por actividades humanas en áreas sensibles geológica y ambientalmente, es un factor que en el Perú influye decididamente en la configuración de riesgos asociados a deslizamientos, derrumbes, huaycos e inundaciones, entre otros. La deforestación, la erosión, compactación, contaminación y salinización de suelos, la desprotección de tierras por causas diversas, mal manejo o descuido de cuencas hidrográficas y los cursos de agua, etc., son causas frecuentes para la generación de riesgos. En la sierra, el promedio de tierra erosionada es de 130 mil hectáreas acumuladas, lo que significa la pérdida de una capa arable del orden de 10 centímetros en promedio. La pobreza en la sierra generadora de las migraciones, tiene una de sus importantes explicaciones en este factor de origen antropogénico. La sierra representa el 30% de la extensión total del territorio peruano

**Grafico N° 05**  
**Comparativo de emergencias y población damnificada**  
**Según departamentos: 2015\***



\* A noviembre 2015

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2015

3. **LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PERÚ.** La distribución poblacional en el territorio nacional es desigual y responde a diversas condiciones históricas y socioeconómicas. Esto se refleja en el constante despoblamiento de las áreas rurales y la urbanización de la pobreza, proceso agudizado por el desplazamiento de la población a zonas costeras, principalmente urbanas. Dado que el cambio climático disminuye la cantidad de agua disponible (por afectar los regímenes de precipitación y derretimiento de los glaciares), la asimetría se acentúa al estimar el uso de los recursos naturales y, sobre todo, del abastecimiento y disponibilidad del recurso. Se calcula que cerca del 90% de la población se ubica en el 38% del territorio nacional, porcentaje que dispone de menos del 2% del agua aprovechable en el país.

La diversidad territorial y geomorfológica del país trae consigo una gran biodiversidad, poseemos múltiples pisos ecológicos (alrededor del 84% de las zonas de vida del mundo), y variados climas (28 de 35 climas mundiales). Sin embargo, esta diversidad también se traduce en una variedad de peligros naturales y meteorológicos, pues al estar situados dentro del Anillo de Fuego del Pacífico, tenemos una alta sismicidad y vulcanismo.

En el plano normativo el 19 de febrero de 2011, con Ley N° 29664 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en reemplazo del SINADECI; esta Ley establece que el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, es un organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, órgano rector del SINAGERD.

A la fecha, mediante Decreto Supremo N° 002-2016-DE aprueban la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa, considerando que las funciones del INDECI están estrechamente vinculadas con la Política de Seguridad y Defensa Nacional a cargo del Ministerio de Defensa, a fin de optimizar la eficiencia de la gestión pública, a través de una mejor coordinación, planificación y ejecución de la gestión del riesgo de desastres con la Política de Seguridad Nacional y Defensa Nacional.

### 2.3. ANÁLISIS FODA

Análisis de los principales factores y condiciones internas del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para el logro de la Visión Institucional al 2021:

#### **Fortalezas:**

Son las características propias del INDECI, que pueden ser utilizados para aprovechar las oportunidades y hacer realidad la Visión Institucional. La constituyen las capacidades y recursos:

- a. **Posicionamiento y reconocimientos nivel nacional e internacional.** Debido a su larga trayectoria, INDECI es reconocida a nivel nacional como una institución especializada en la preparación y respuesta en caso de desastres, debido principalmente al destacado desempeño durante las catástrofes que han afectado al país.
- b. **Claro Manejo Conceptual Técnico.** INDECI cuenta con personal de mucha experiencia y con capacidad y fortalezas técnicas en GRD, lo cual permite un eficiente desempeño de sus funciones; desarrollándose además, como docentes y ponentes en eventos nacionales e internacionales referidos a la GRD.
- c. **Presencia a nivel nacional.** INDECI cuenta con órganos desconcentrado (Direcciones Desconcentradas) en las 25 regiones del país, lo cual le permite desarrollar funciones de manera descentralizada.
- d. **Personal comprometido con la institución.** El personal de INDECI se encuentra altamente comprometido con la institución de modo que internaliza la necesidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la institución.
- e. **Capacidades institucionales en GRD.** A lo largo de sus más de cuarenta años de historia, y debido a los múltiples episodios de desastres ocurridos en el territorio del país, INDECI ha adquirido un gran conocimiento acerca de las medidas apropiadas a realizar para ejercer una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres en Gestión Reactiva, con lo cual la ha posicionado como una de las instituciones más destacadas en su rubro en todo Latinoamérica.

#### **Debilidades:**

Son las características propias del INDECI, que dificultan aprovechar las oportunidades y hacer realidad la visión de desarrollo. Forman parte de ellas los instrumentos técnicos y de gestión, deficiencias en: los recursos, servicios y capacidades de las instituciones, etc.:

- a. **Desactualización de instrumentos de gestión.** Para hacer frente a esta debilidad, el INDECI, ha tomado la decisión de iniciar la actualización de los instrumentos de gestión, a través de mesas de trabajo coordinado (ROF, TUPA, MAPPRO). Asimismo, para la implementación de la Ley del Servicio

Civil, se está iniciando el proceso de formulación de documentos derivados de este (MPP y CPE), lo cual permitirá una mejora en el desempeño institucional.

- b. **Organización incompleta para la atención a nivel nacional.** INDECI aún no cuenta con todos los mecanismos institucionales necesarios para reforzar la atención de la demanda por capacitación, asistencia técnica y apoyo en general en gestión reactiva de riesgos de desastres, sin embargo ha implementado una plataforma online que le permite atender a nivel nacional esta demanda. Esta red se está reforzando mientras se mantenga una demanda sostenida.
- c. **Plataforma tecnológica desactualizada.** A través del presupuesto por resultados, el INDECI viene actualizando la plataforma tecnológica, especialmente en el rediseño y actualización de los módulos que conforman el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. Sin embargo, se requiere la renovación de la plataforma informática y de comunicaciones, que le permitan a la institución contar con información y comunicación a nivel nacional en tiempo real en casos de emergencias.
- d. **Bajo nivel remunerativo.** Pese a los esfuerzos desarrollados por mejorar los niveles remunerativos del personal, aún se aprecia un insuficiente nivel salarial, planteándose el INDECI que a un mediano – largo plazo, esto se superara de la mano con la actual reforma del servicio civil.
- e. **Infraestructura inadecuada y dispersa.** Las capacidades de gestión de la entidad pública también se ven limitadas por una infraestructura y equipamiento disperso lo cual trae una serie de costos de gestión y coordinación como resultado de pérdidas de tiempo en traslados para sostener reuniones o tramitar documentos, para esto el INDECI, incorporo mejoras tecnológicas, que han permitido desarrollar una plataforma para videoconferencias, particularmente con los DDI, mitigando de alguna manera esta debilidad.

#### Oportunidades:

Son las situaciones externas a la Institución, favorables, que pueden ser aprovechadas para avanzar en los objetivos y hacer realidad la visión de desarrollo:

- a. **Corriente internacional de apoyo a la gestión del riesgo de desastres.** Uno de los más importantes acuerdos alcanzados a nivel internacional para promover la GRD como un enfoque transversal en las políticas de desarrollo se suscribió en el Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres, realizada en Kobe Japón, en el año 2005. Mediante este acuerdo, la comunidad internacional se hizo consciente de que los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres deben integrarse sistemáticamente en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenibles.
- b. **Ejercicios multinacionales de atención de desastres.** Es de interés nacional la realización de ejercicios o simulaciones de respuesta a nivel multinacional ante desastres naturales de gran magnitud como tsunamis, terremotos, entre otros. El Ejercicio Cooperación III es una de las últimas simulaciones que se realizaron en el país, donde participaron elementos de la Fuerza Área de trece de los países integrantes del SICOFAA.
- c. **Recursos financieros disponibles en el Estado peruano.** Debido al crecimiento sostenido de la economía durante casi dos décadas, a inicios del 2011 el INDECI se incorpora al Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” (PREVAED), con una asignación presupuestal que a la fecha se ha ido incrementando, situación que se ha logrado mediante la reorientación de recursos, la lógica por resultados dentro del PP 0068.

Asimismo, cada año se establece 50 millones de soles en el Presupuesto del Sector Público a través de la Ley de Equilibrio Financiero a favor de INDECI, para brindar la atención oportuna ante desastres de gran magnitud, rehabilitación, post desastres de la infraestructura pública dañada, así como reducir los probables daños que pueda generar el eminente impacto de un fenómeno natural o antrópico declarado, determinado por el organismo público técnico – científico competente.

- d. **Mayor conciencia de la población respecto de la gestión del riesgo de desastre.** Gracias a los esfuerzos desarrollados por INDECI y de los demás organismos que conforman el SINAGERD, durante

los últimos años, se ha generado mayor conciencia en la población en cuanto a la preparación para emergencias y desastres.

#### **Amenazas:**

Son los factores externos al INDECI, que actúan en contra de su avance y que inevitablemente tienen que ser enfrentado para alcanzar la visión establecida:

- a. **Normatividad ambigua.** La ambigüedad existente en la normatividad peruana dificulta la actuación de las instituciones relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, lo cual perjudica el desempeño de INDECI.
- b. **Cambio climático.** A nivel mundial, las actividades humanas están provocando un aumento inequívoco de temperaturas; debido a ello se viene incrementando la temperatura de la atmosfera y océanos, lo cual incide en el aumento de lluvias y deshielo de glaciares que dan lugar a inundaciones, heladas, o sequías, entre otros desastres. El Perú es considerado como uno de los países más vulnerables al cambio climático.
- c. **Inadecuada incorporación de la GRD en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.** A pesar de la labor desarrollada por INDECI, la GRD es un enfoque relativamente nuevo. Por tal motivo aún no se encuentra suficientemente priorizadas en la gestión desarrollada por los funcionarios de los niveles sub nacionales. Ello obstaculiza una adecuada preparación para la respuesta y rehabilitación ante desastres.
- d. **Incremento de las actividades informales que generan riesgo de desastres.** El crecimiento económico en el país ha ocasionado que se desarrollen actividades económicas de manera informal como el comercio, minería o tala las cuales incrementan así el grado de exposición ante posibles desastres de origen natural o humano.
- e. **Asentamientos humanos en zonas de riesgo.** La expansión de las ciudades de manera espontánea y sin planificación ocasiona que un mayor número de personas se ubiquen en zonas de alto riesgo, incrementando así la vulnerabilidad ante cualquier desastre.

#### **2.4. MACRO PROBLEMAS:**

Considerando el marco social, económico, tecnológico y administrativo descrito en el análisis de los principales factores y condiciones internas, se han identificado y priorizado los principales problemas que afronta la institución; que a continuación se presenta, como la selección de macro problemas centrales de INDECI.

##### **Macro problema 1. Débil ejercicio de funciones de las autoridades en los tres niveles de gobierno en gestión reactiva del riesgo de desastres**

- a. **Débil desarrollo de instrumentos técnico-normativos en gestión reactiva.**  
A finales del 2014, la existencia de una débil normativa relacionada a los procesos de gestión reactiva e insuficiente desarrollo de herramientas metodológicas como guías, manuales y protocolos para asistir los procesos de gestión reactiva en los niveles sub nacionales, fue uno de los principales problemas identificados. A la fecha ya se tiene aprobado importantes lineamientos (lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva, COEN, SAT-RNAT, VER y SAP) en el contexto del PLANAGERD, los cuales permitirán la implementación en cada uno de los procesos de la Gestión Reactiva en los tres niveles de gobierno.
- b. **Débiles capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.**  
Este problema tiene su origen en una insuficiente oferta de cursos y materiales de capacitación en gestión reactiva en los ámbitos sub nacionales; débiles conocimientos de las autoridades y funcionarios; desconocimiento; débiles capacidades para la identificación de riesgos a causa de peligros inminentes; débil desarrollo de la red de alerta temprana en los centros poblados urbanos y rurales, y débil desarrollo de los COE en los gobiernos regionales y locales, sin embargo el INDECI en el PEC, ha desarrollado una oferta de cursos específicos que tienen como objetivo "Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre", que finalmente permitirán reducir la brecha señalada.

**c. Insuficiente supervisión y monitoreo a la ejecución de acciones de gestión reactiva realizadas por funcionarios y autoridades en los niveles sub nacionales.**

El INDECI, a través de sus órganos desarrolla supervisión y monitoreo de las acciones en gestión reactiva a los gobiernos sub nacionales, sin embargo, estos, inmersos en nuevos escenarios con implicaciones políticas, económicas y sociales, rezagan la Gestión Reactiva, priorizando otras necesidades públicas, esto, sumado a insuficientes mecanismos de supervisión y monitoreo, y desconocimiento de la GRD; obstaculiza la implementación de la GRD en los niveles sub nacionales.

**d. Débiles capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.**

Este problema se origina en insuficiente personal para la atención de emergencias y rehabilitación; asimismo, débiles sistemas de información en Puestos de Comando Avanzados en los gobiernos regionales y en una débil gestión de la entrega de bienes de ayuda humanitaria en los niveles sub nacionales durante las emergencias y desastres. En este sentido, actualmente el INDECI viene promoviendo la formación de GIRED y mejoras en los sistemas de comunicación institucional, pero también de brigadas en los niveles subnacionales, para una mejor coordinación de la primera respuesta y asistencia humanitaria.

**Macro problema 2. Insuficiente preparación de la población para la respuesta ante desastres y la rehabilitación**

**a. Insuficiente conocimiento de la población de herramientas técnicas para la preparación ante desastres.**

Este hecho se debe a factores como: insuficiente información y entrenamiento de la población para la respuesta ante desastres y baja calidad de la información institucional; para afrontar este problema, el INDECI desarrolla formas más eficaces de información, como el desarrollo de campañas institucionales y jornadas de entrenamiento en comunidades para generar conocimiento y prácticas de preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

**b. Insuficiente aprovechamiento de capacidades de otros actores estratégicos.**

Este problema tiene su origen en el inadecuado aprovechamiento por parte de la población de los programas y proyectos (experiencia) de los organismos internacionales y nacionales, así como la limitada presencia del INDECI en foros y espacios internacionales.

**Macro problema 3. Insuficiente desarrollo de la gestión institucional**

**a. Antigua plataforma tecnológica.**

Este problema tiene su origen en la desactualización de la plataforma tecnológica de soporte (SINPAD), así como la desactualización en los procesos administrativos. Ante esto el INDECI ha iniciado la actualización del Manual de procesos y procedimientos (MAPPRO), en el marco de la normativa vigente, que conllevará a mejoras sustantivas en el SINPAD.

**b. Insuficiente desarrollo del capital humano institucional.**

Este problema tiene su origen en insuficientes recursos para una adecuada capacitación en temas acorde a las necesidades del INDECI y a los cambios en la gestión pública, así como en insuficientes condiciones para desarrollar programas, proyectos, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, cultural y estético, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del personal.

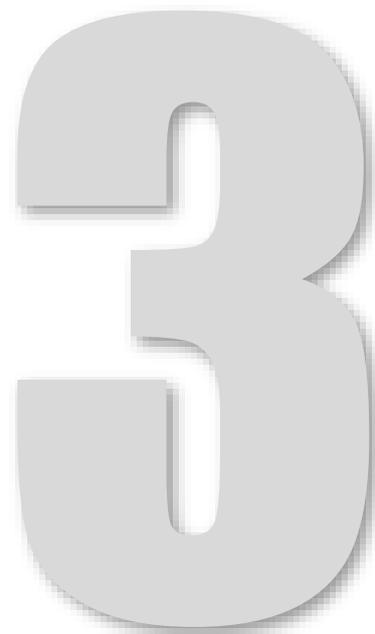
**c. Inadecuada infraestructura institucional.**

Este problema tiene su origen en insuficientes locales institucionales a nivel nacional, ocasionando que el personal este disperso y fraccionado. Para reducir este problema, el INDECI en coordinación con la cooperación internacional, despliega acciones para desarrollar el proyecto de construcción del COEN, que contará con una infraestructura moderna, funcional, antisísmica y equipada con tecnología de punta para la recepción y manejo de información sobre emergencias, así como la toma de decisiones del Consejo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, que es presidido por el Presidente de la República.

## MARCO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL

---

- 3.1. Presupuesto Institucional
- 3.2. Composición del presupuesto en los últimos años
- 3.3. Avances en la articulación del PP 0068 – Gestión Reactiva.**



### 3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante Resolución Jefatural N° 200-2015-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto - PIA, correspondiente al año 2016 del Pliego 006: INDECI, el mismo que ascendió a la suma de S/.73'2 millones; correspondiendo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios la suma de S/.69'9 millones equivalente al 95% y para la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/.3'3 millones, equivalente al 5%, según detalle en el cuadro N° 2.

**Cuadro N° 2: Distribución del PIA 2016**

(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		Total presupuesto de apertura 2016 PIA (C)
	Recursos Ordinarios (A)	Recursos Directamente Recaudados (B)	
	PP 068	57,228,502	0
Acciones Centrales	12,255,875	0	12,255,875
APNOP	459,300	3,334,068	3,793,368
<b>Totales</b>	<b>69,943,677</b>	<b>3,334,068</b>	<b>73,277,745</b>
%	0.95	0.5	1.00

Fuente: SIAF

Actualmente el presupuesto institucional modificado - PIM asciende a la suma de S/.80'7 millones, habiendo incrementado la suma de S/.7'4 millones respecto al PIA; correspondiendo el 84% a recursos ordinarios y solo el 16% a los recursos directamente recaudados.

Este incremento se centra en la categoría Presupuestal APNOP, que responde principalmente a la responsabilidad del INDECI de gestionar las transferencias a solicitud de los Gobiernos Regionales declarados en estado de emergencia, en el marco de la "Ley N° 30373: Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", segunda disposición complementaria final señala: "La Reserva de Contingencia incluye hasta la suma de S/. 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y00/100 NUEVOS SOLES) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para destinarla a realizar acciones durante el Año Fiscal 2016, a fin de brindar la atención oportuna ante desastres de gran magnitud, rehabilitación post desastre de la infraestructura pública dañada, así como reducir los probables daños que pueda generar el inminente impacto de un fenómeno natural o antrópico declarado, determinado por el organismo público técnico científico competente.

**Cuadro N° 3: Distribución del PIM 2016**

(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		Total presupuesto de Modificado 2016 PIM (C)
	Recursos Ordinarios (A)	Recursos Directamente Recaudados (B)	
	PP 068	57,564,410	89,116
Acciones Centrales	12,170,055	0	12,170,055
APNOP	6,451,230	4,472,521	10,923,751
<b>Totales</b>	<b>76,185,695</b>	<b>4,561,637</b>	<b>80,747,332</b>

Fuente: SIAF

Como se muestra en los cuadros anteriores, el presupuesto institucional del INDECI está dividido en tres categorías presupuestales, los cuales se ha distribuido en veintidós (22) actividades presupuestales cada una con una programación física a ser alcanzada en el espacio del año fiscal 2016 a fin de alcanzar el resultado de siete (7) productos; estos a la vez se han distribuido en cuarenta (40) órganos. El INDECI desarrolla sus actividades dentro de la gestión reactiva, centradas en el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", y en el marco del SINARGERD y el Presupuesto por Resultados.

Es necesario indicar que para el presente año fiscal 2016, el Programa Presupuestal 0068 sufrió una reformulación en sus productos, actividades e indicadores, siendo cinco (5) los productos donde el INDECI participa, que al mismo tiempo componen la Categoría Presupuestal del PP 0068, estos combinan trece (13) actividades presupuestales y un (1) estudio de pre inversión, donde el 88% de órganos (35) que integran el INDECI tienen la responsabilidad de su ejecución física y presupuestal.

**Cuadro N° 4: Productos y Actividades del PP 0068**  
(Por toda fuente de financiamiento)

Cat. Ptal.	Producto proyecto	Activ_obra_accinv	Meta Ptal	PIA	PIM			
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	2001621. Est. Pre-inversión	6000032. Estudios de pre - inversión	112	OGPP	-	281,088		
		65	DDI Amazonas	404,171	431,990			
		66	DDI Ancash	342,748	384,399			
		67	DDI Apurímac	380,800	523,107			
		68	DDI Arequipa	832,371	664,234			
		69	DDI Ayacucho	387,363	428,168			
		70	DDI Cajamarca	426,432	477,528			
		71	DDI Cusco	667,965	660,156			
		72	DDI Huancavelica	340,871	372,842			
		73	DDI Huánuco	472,023	480,104			
		74	DDI Ica	614,378	470,659			
		75	DDI Junín	661,333	480,566			
		76	DDI La Libertad	405,513	404,851			
		77	DDI Lambayeque	442,063	424,628			
		78	DEFOCAPH	844,669	834,590			
		79	DDI Callao	710,342	851,555			
		80	OGTC	45,980	38,663			
		81	DDI Lima/Huacho	55,000	317,193			
		82	DDI Loreto	463,691	450,999			
		83	DDI Madre de Dios	386,166	520,813			
		84	DDI Moquegua	440,693	436,944			
		85	DDI Pasco	544,289	452,758			
		86	DDI Piura	662,723	494,241			
		87	DDI Puno	640,152	595,246			
		88	DDI San Martín	436,213	390,706			
		89	DDI Tacna	381,230	416,295			
		90	DDI Tumbes	388,409	437,353			
		91	DDI Ucayali	555,124	575,860			
		5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en GRD	64	OGTC	225,000	275,000		
		3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005827. Atención de fenómeno el niño	110	DIRES	-	120,968	
			111	COEN	-	132,000		
			5005611. Adm. y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	61	DIRES	32,947,518	32,433,819	
			5005560. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	59	DIPRE	232,200	232,400	
			5005561. Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	60	DIRES	168,184	118,575	
			5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	62	COEN	2,918,087	3,228,427	
		5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	1	DDI Amazonas	5,000	5,000		
			2	DDI Ancash	9,900	9,900		
			3	DDI Apurímac	11,510	11,510		
			4	DDI Arequipa	10,700	10,700		
			5	DDI Ayacucho	14,300	14,300		
			6	DDI Cajamarca	14,476	9,586		
			7	DDI Cusco	12,200	12,200		
			8	DDI Huancavelica	12,400	12,400		
			9	DDI Huánuco	7,200	7,200		
			10	DDI Ica	12,200	12,200		
			11	DDI Junín	11,720	11,720		
			12	DDI La Libertad	12,560	12,560		
			13	DDI Lambayeque	6,750	6,750		
			14	DDI Callao	2,440	2,440		
			15	DIREH	1,410,715	1,459,968		
			16	DIPPE	118,142	131,300		
			17	OGPP	303,391	302,816		
			18	DDI Lima/Huacho	4,967	4,967		
			19	DDI Loreto	6,000	6,000		
			20	DDI Madre de Dios	12,200	12,200		
			21	DDI Moquegua	5,797	5,797		
			22	DDI Pasco	12,200	12,200		
			23	DDI Piura	7,160	7,160		
			24	DDI Puno	11,750	11,750		
			25	DDI San Martín	12,200	12,200		
			26	DDI Tacna	5,400	5,400		
			27	DDI Tumbes	10,200	10,200		
			28	DDI Ucayali	12,200	12,200		
			5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	29	OGPP	303,200	333,688	
				30	DIPPE	732,090	713,966	
				31	DDI Amazonas	12,200	12,200	
				32	DDI Ancash	14,200	14,200	
				33	DDI Apurímac	12,200	12,200	
				34	DDI Arequipa	9,800	9,800	
				35	DDI Ayacucho	7,200	7,200	
				36	DDI Cajamarca	5,824	10,714	
				37	DDI Cusco	12,200	12,200	
				38	DDI Huancavelica	12,200	12,200	
				39	DDI Huánuco	7,200	7,200	
		40		DDI Ica	12,200	12,200		
		41		DDI Junín	12,200	12,200		
		42		DDI La Libertad	12,200	12,200		
		43		DDI Lambayeque	14,200	14,200		
		44		DIRES	775,342	771,455		
		5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres		45	DIREH	795,587	712,884	
		46		DIPPE	23,094	37,284		
		47		OGPP	10,000	5,200		
		48		DDI Lima/Huacho	12,200	12,200		
		49		DDI Loreto	15,472	15,472		
		50		DDI Madre de Dios	12,200	12,200		
		51		DDI Moquegua	12,200	12,200		
		52		DDI Pasco	12,200	12,200		
		53		DDI Piura	12,200	12,200		
		54		DDI Puno	9,200	9,200		
		55		DDI San Martín	12,200	12,200		
		56		DDI Tacna	16,600	16,600		
		57		DDI Tumbes	8,560	8,560		
		58		DDI Ucayali	12,200	12,000		
		109		DDI Callao	-	10,200		
		3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia		5003293. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	92	DIPRE	2,263,066	2,266,282
				5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al R.D.	94	OGGS	109,260	109,260
				5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	93	OGGS	438,428	438,212

Fuente: SIAF INDECI 2016

Por el lado de las Categorías Presupuestales Acciones Centrales y APNOP, se tiene la participación del 25% (10) de los órganos del INDECI, donde sobresale la Dirección de Rehabilitación con un presupuesto de 25% del total del PIM de dichas categorías presupuestales, esto en razón a que dicha dirección es la encargada de aprobar y emitir informe para la solicitud de transferencias de partidas que se gestiona ante el MEF, para la ejecución de actividades y proyectos de emergencia, encuadrado en una Declaratoria de Estado de Emergencia y en el marco de la "Ley N° 30373: Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016".

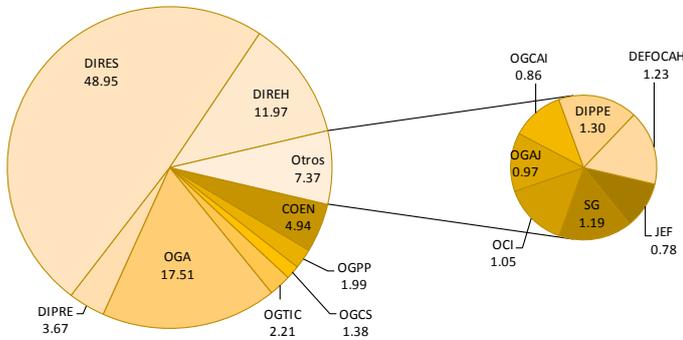
**Cuadro N° 5: Productos y Actividades de Acciones Centrales y APNOP**  
(Por toda fuente de financiamiento)

Cat. Ptal.	Producto proyecto	Activ_obra_accinv	Meta Ptal	PIA	PIM	
9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000001. Planeamiento y presupuesto	95	OGPP	540,801	433,933
			96	OGCAI	656,341	586,530
		5000002. Conducción y orientación superior	97	Jefatura	648,218	530,436
			98	SG	683,735	812,970
			103	OGA	1,939,000	1,939,000
			99	OGA	2,807,393	2,842,190
			100	OGCS	521,752	393,563
			101	OGTIC	1,053,282	1,190,660
			102	OGA	1,521,591	1,370,817
			5000004. Asesoramiento técnico y jurídico	104	OGAJ	623,587
	5000005. Gestión de recursos humanos	105	OGA	530,619	699,357	
	5000006. Acciones de control y auditoría	106	OCI	729,556	713,405	
9002. APNOP	3999999. Sin producto	5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción	113	DIREH	-	5,978,250
			107	OGA	3,334,068	4,472,521
		5000991. Obligaciones previsionales	108	OGA	459,300	472,980

Fuente: SIAF INDECI 2016

En cuanto a la distribución del presupuesto, éste se puede dividir en dos partes: las que corresponden a la Sede Central y las Direcciones Desconcentradas, que están ubicadas a nivel nacional, de esta manera se visualiza la participación en términos presupuestales de cada órgano.

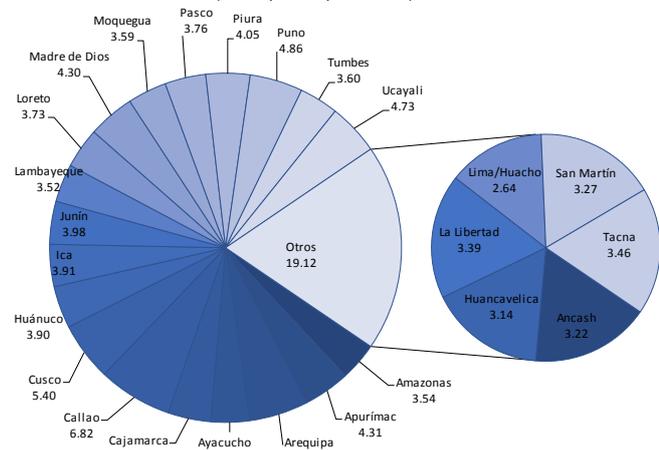
**Gráfico N° 6: PIM de los de la Sede Central**  
(Participación porcentual)



La Dirección de Respuesta cuenta con el 49% del Presupuesto total de la sede central que se concentra en la actividad destinada a la adquisición y atención de bienes de ayuda humanitaria ante una emergencia o desastre en el nivel 4 y 5.

Por su parte la OGA a través de la Oficina de Logística en co-responsabilidad, es la encargada de la atención de los bienes y servicios conexos.

**Gráfico N° 7: PIM de los órganos desconcentrados**  
(Participación porcentual)



El Instituto Nacional de Defensa Civil cuenta con veinticinco (25) Direcciones Desconcentradas. Cada una de ellas programa dentro de tres (3) actividades en el Plan Operativo Institucional 2016.

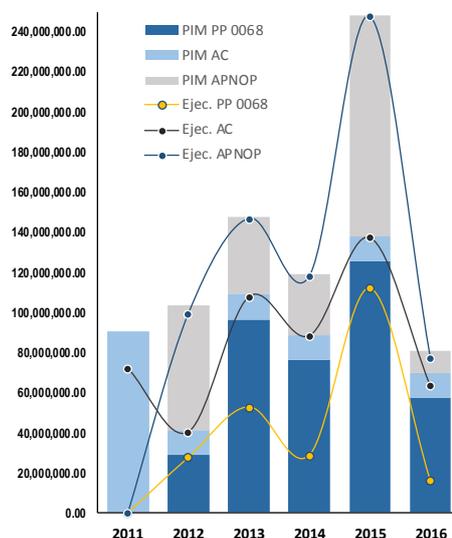
A diferencia de los órganos de la sede central, las direcciones desconcentradas tienen una naturaleza funcional similar, por lo que la comparación de su presupuesto puede darse de manera equivalente.

Como se aprecia, la DD con menor presupuesto es la situada en Lima/Huacho, la misma que inicio su implementación en el 2014.

### 3.2. COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

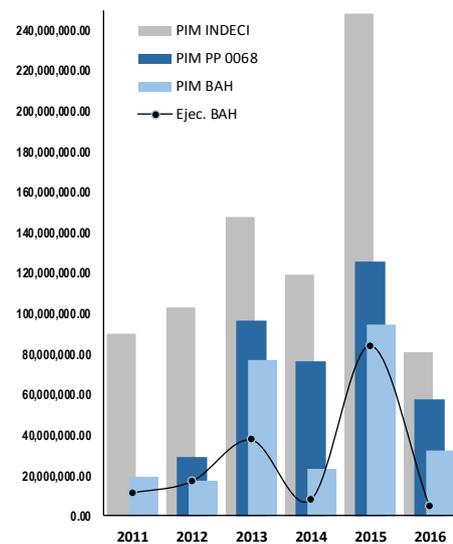
Si se observa el comportamiento del gasto del INDECI (ver gráfico N° 08) durante los últimos años y se considera las categorías presupuestales, resulta evidente que, en general, su presupuesto proviene de los recursos que le transfiere el gobierno nacional a través del Programa Presupuestal 0068. De hecho, esta categoría presupuestal financia el 100% de las actividades en Gestión Reactiva de la GRD que por función le corresponde al INDECI. La evolución de las proporciones relativas ha permanecido sin modificaciones estructurales, con excepción del periodo 2011 - 2012, donde el INDECI participa en la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR), así como el inicio de la implementación del SINAGERD, encargándonos de diversas funciones (procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación).

**Gráfico N° 08:**  
**Evolución del presupuesto institucional**  
(por categoría presupuestal)



Fuente: SIAF - INDECI

**Gráfico N° 09:**  
**Evolución del presupuesto por BAH**  
(por fuentes de financiamiento)



Si analizamos el presupuesto de la categoría PP 0068, esta se compone en mayor proporción por la actividad destinada a la Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), con excepción al año 2014, en el que se incorporó recursos para la ejecución del Proyecto "Ampliación y mejoramiento del sistema de información de la red de alerta temprana de tsunamis y terremotos en el Perú", alineado al PP 0068 (Ver gráfico N° 09).

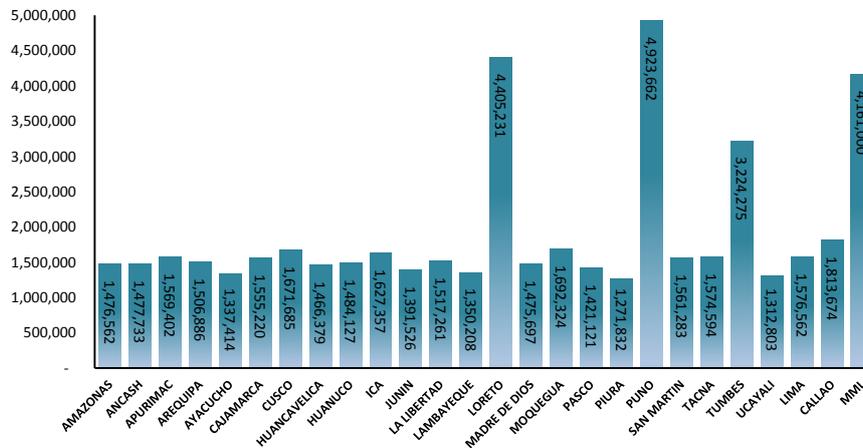
Por otro lado, la categoría presupuestal APNOP, considera como parte de su recurso incorporado, a las transferencias financiera en el marco de la Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público (para la atención de emergencias en los niveles 4 y 5), los mismos que son transferidos a los gobiernos sub nacionales solicitantes, por consiguiente, la ejecución depende de cada gobierno regional o municipalidad que recibe dicho fondo. Para el año 2015 se incorporó el importe de S/ 103'2 millones, la misma que además de la Ley de equilibrio financiero se sustentó en el Decreto de Urgencia<sup>5</sup> N° 004-2015 (ver gráfico N° 08).

### 3.3. AVANCES EN LA ARTICULACIÓN DEL PP 0068 – GESTIÓN REACTIVA.

Desde el 2012, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) viene ejecutando sus actividades dentro del Programa presupuestal 0068, como estrategia financiera del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), habiendo obtenido un crecimiento en la cantidad de Gobiernos Regionales y Municipalidades y por ende de usuarios, el siguiente Gráfico muestra que el 100% de Gobiernos Regionales incorporan presupuesto al menos en un Producto/Proyecto del PP 0068, dentro de la cadena funcional programática del INDECI.

<sup>5</sup> Decreto de Urgencia N° 004-2015 Dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia de El Fenómeno del Niño

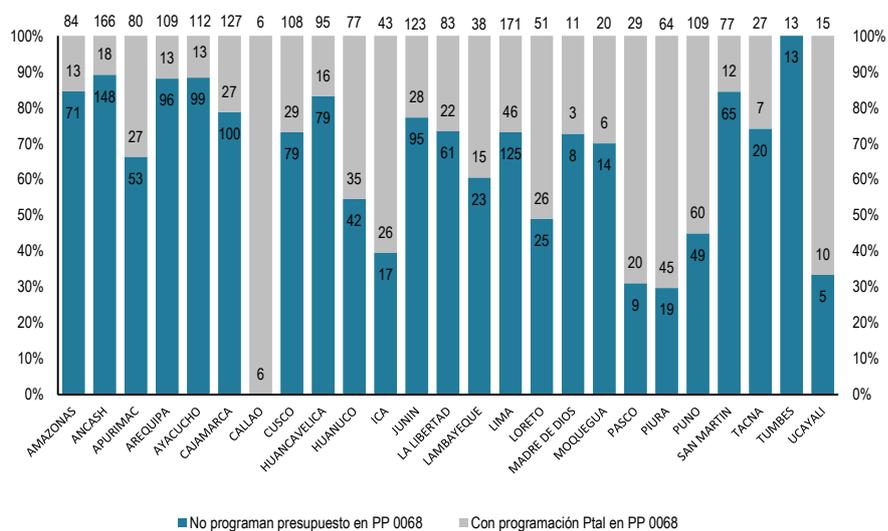
**Grafico N° 10:**  
**Presupuesto Programado en el PP 0068 - Gobiernos Regionales**  
(Dentro de estructura funcional programática del INDECI)



Fuente: Pagina amigable MEF – a junio 2016

Los Gobiernos Locales, consistentes con su responsabilidad de promotores del Desarrollo Local, y según los roles más apropiados para el desarrollo de las intervenciones identificadas en los PP desarrollan acciones en Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, los mismos que de manera progresiva vienen implementado PpR, teniendo a la fecha que para el año fiscal 2016, el 28% de Municipalidades a nivel Nacional incorporan presupuesto al menos en un Producto/Proyecto del PP 0068, dentro de la estructura funcional programática del INDECI. Sin embargo se tiene como reto que el 100% de éstas, ejerzan funciones en Gestión Reactiva de la GRD, por ende incorporen fondos para su desarrollo.

**Grafico N° 11:**  
**Porcentaje de Municipalidades que incorporan Pto. PP 0068 (Por Region)**  
(Dentro de estructura funcional programática del INDECI)



Fuente: Pagina amigable MEF – a junio 2016

## **PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

---

- 4.1 Reprogramación de Meta Física y Financiera
- 4.2 De la Sede Central
- 4.3 De las Direcciones Desconcentradas



#### 4.1. REPROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICA Y FINANCIERA

En esta sección se presenta la reprogramación de las metas físicas de los indicadores asociados a las tareas y actividades operativas, las cuales han sido formuladas en base a la estrategia institucional del INDECI (Plan Estratégico Institucional 2015 - 2021), el modelo operacional del Programa Presupuestal N° 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", correspondiente al año 2016, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil y las prioridades establecidas por la alta dirección.

En ese sentido, cabe destacar que cada indicador asociado a una actividad operativa es definido como un indicador de producto o de producción física, por lo que está plenamente asociado a una acción estratégica del Plan Estratégico Institucional 2015-2021. Con esto se garantiza que, bajo un enfoque por resultados, la ejecución del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2016 implique de manera cuasi directa<sup>6</sup> la ejecución de las metas, para el año en mención, del Plan Estratégico Institucional vigente.

Como resultado de lo anterior, el presente Plan Operativo Institucional Reprogramado, ha sufrido las siguientes modificaciones respecto a su programación inicial. Asimismo se han incorporado cuatro (4) metas presupuestales con su correspondiente presupuesto.

**Cuadro N° 06: Modificaciones al POI Inicial**  
(Por Sede)

N°	Órgano del INDECI	POI INICIAL					POI REFORMULADO				
		Actividad	Meta Física	Tarea	Meta Física	Presupuesto Inicial	Actividad	Meta Física	Tarea	Meta Física	Presupuesto Modificado
1	Sede Central	52	16883	175	58327	60,713,196.00	56	56907	182	2808	68,071,651.00
2	Direcciones Desconcentradas	75	7430	449	1054	12,564,549.00	75	10084	449	1812	12,675,681.00

Fuente: OGGP

**Nota:** Las cantidades que expresa la tabla N° 4, son el resultado de la suma de unidades de producción física (sin considerar los factores que expresan individualmente cada unidad de medida) de los indicadores, mostrando la expansión - amplitud que éste ha tenido en el POI Reprogramado, respecto a la programación inicial.

Finalmente, el Plan Operativo Institucional en su primera reprogramación cuenta con la siguiente estructura:

**Cuadro N° 07: Estructura del POI Reprogramado 2016**  
(Por actividad y tarea)

Estructura del Plan Operativo Institucional 2016	
<b>N° Actividades Operativas</b>	<b>131</b>
N° de indicadores	131
Meta Física Programada	66,991
<b>N° tareas Operativas</b>	<b>631</b>
N° de indicadores	631
Meta Física Programada	4620
<b>N° de indicadores asociados al PEI</b>	<b>109</b>

Fuente: POI 2016

<sup>6</sup> Los indicadores de producto o de producción física están asociados a indicadores de resultado, por lo que el logro de la ejecución de las metas de los indicadores mencionados conllevaría a resultados para los objetivos tal como se plantea en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021.

## 4.2. ÓRGANOS DE LA SEDE CENTRAL

Los órganos de la Sede Central están constituidos por los Órganos de la Alta Dirección, Control Institucional, Asesoramiento, Apoyo y Línea; agrupando a cincuenta y seis (56) actividades operativas y ciento ochenta y dos (182) tareas operativas, de acuerdo al siguiente detalle.

**Cuadro N° 08: Modificaciones al POI Inicial**  
(Por órganos de la Sede Central)

N°	Órgano del INDECI	POI INICIAL				Presupuesto Inicial	Mod Meta Física.	POI REFORMULADO				Presupuesto Modificado	Actividades articuladas al PEI
		Actividad	Meta Física	Tarea	Meta Física			Actividad	Meta Física	Tarea	Meta Física		
1	Jefatura	2	16	5	28	648,218.00		2	16	5	28	530,436.00	---
2	Secretaría General	2	24	7	84	683,735.00		2	24	7	84	812,970.00	---
3	Órgano de Control Institucional	1	17	3	17	729,556.00	X	1	16	3	16	713,405.00	---
4	Oficina General de Asesoría Jurídica	1	12	5	60	623,587.00	X	1	12	5	60	657,194.00	---
5	Oficina General de Planificación y Presupuesto	6	20	24	52	1,157,392.00	X	7	26	30	61	1,356,725.00	3
6	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	2	39	7	73	656,341.00	X	2	39	7	66	586,530.00	2
7	Oficina General de Comunicación Social	3	73	11	57	1,069,440.00	X	3	63	11	55	941,035.00	3
8	Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3	4553	12	4516	1,324,262.00	X	3	3656	9	29	1,504,323.00	2
9	Oficina General de Administración	11	66	35	1166	10,591,971.00	X	11	66	36	1207	11,796,865.00	2
10	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación	5	14	13	62	873,326.00	X	5	14	13	63	882,550.00	5
11	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas	3	206	8	40138	844,669.00	X	3	40171	8	79	834,590.00	3
12	Dirección de Preparación	4	23	17	143	2,495,266.00	X	4	24	17	826	2,498,682.00	4
13	Dirección de Respuesta	6	11707	19	11771	33,891,044.00	X	6	11027	19	103	33,444,817.00	6
14	Dirección De Rehabilitación	2	101	6	152	2,206,302.00	X	3	59	7	101	8,151,102.00	2
15	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional	1	12	3	8	2,918,087.00	X	3	1694	5	30	3,360,427.00	3

Fuente: POI 2016

Como se visualiza en el Cuadro N° 8, el 87% (13) de los quince (15) órganos de la sede central han solicitado modificaciones a sus metas física programadas inicialmente; respecto a su presupuesto, el 100% ha sufrido modificaciones a través de créditos presupuestales y anulaciones, créditos suplementarios y transferencia de partidas (entre pliegos), las que se formalizaron a través de Resoluciones Jefaturales, elevadas al MEF en su debido plazo.

## Jefatura

**Definición:**

La Jefatura del INDECI, es el órgano de más alta autoridad del INDECI ejerce la titularidad del Pliego Presupuestal. Es responsable de dirigir y representar a la Institución.

### Categorías Presupuestales

**Denominación** 9001. Acciones centrales **Presupuesto** 530,436

### Actividades Presupuestales

**Denominación** 5000002. Conducción y orientación superior

**Definición** Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

**Unidad de Medida** 00001 - Acción **Presupuesto** 530,436.00 **Meta Ptal.** 97 **Meta Anual** 12

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Ejecución de la titularidad del pliego y representar al INDECI ante organismos y entidades públicas y privadas	Representar al INDECI en comisiones establecidas por el gobierno nacional y participar en eventos nacionales e internacionales relevante en la GRD.	N° de reportes de participaciones en ceremonias	Reporte	4	Art. 8	---	---	---
Coordinación permanente entre los órganos de Línea y las Direcciones Descentralizadas del INDECI.	Coordinación sobre la implementación de políticas, así como promover las propuestas de normativas y protocolos en Gestión Reactiva.	N° de informes de coordinación sobre implementación	Reporte	12	Art. 8	---	---	---

**Órgano: Jefatura**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida
------------	-------------------	-----------	------------------

Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

97	<b>Ejecución de la titularidad del pliego y representar al INDECI ante organismos y entidades públicas y privadas</b>	<b>N° de reportes de participaciones en ceremonias</b>	<b>Reporte</b>
	Representar al INDECI en ceremonias a nivel nacional e internacional *	N° de reportes de participaciones en ceremonias	Reporte
	Participar y/o presidir actos protocolares y reuniones de coordinación	N° de reportes de participaciones en reuniones	Reporte
	Acompañar a las Autoridades en las operaciones de respuesta y rehabilitación en desastres de gran magnitud.	N° de reportes de acompañamiento a autoridades	Reporte
	Aprobar documentos de gestión de la entidad	N° de reportes de documentos aprobados por jefatura	Reporte
	<b>Coordinación permanente entre los órganos de Línea y las Direcciones Descentralizadas del INDECI.</b>	<b>N° de informes de coordinación sobre implementación</b>	<b>Reporte</b>
	Coordinar la implementación de políticas en el marco de la gestión reactiva. *	N° de informes de coordinación sobre implementación	Reporte

4			1			1			1			1
4			1			1			1			1
4			1			1			1			1
4			1			1			1			1
4			1			1			1			1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

## Secretaría General

**Definición:**

Es el órgano de la Alta Dirección, encargado de la administración interna de la institución; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa de la Institución.

**Categorías Presupuestales**

<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales	<b>Presupuesto</b>	812,970
---------------------	--------------------------	--------------------	---------

**Actividades Presupuestales**

<b>Denominación</b>	5000002. Conducción y orientación superior		
<b>Definición</b>	Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.		

<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	812,970.00	<b>Meta Ptal.</b>	98	<b>Meta Anual</b>	12
-------------------------	----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	----

**Actividades Operativas**

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Supervisión y dirección de las acciones de coordinación de la Alta Dirección	Emitir documentación que buscará optimizar la gestión administrativa, mejorando la operatividad de los órganos del INDECI	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	12	Art. 10	---	---	---
Supervisión y dirección de la gestión administrativa del INDECI	Acciones de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del INDECI.	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	12	Art. 10	---	---	---

**Órgano: Secretaria General**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
98	<b>Supervisión y dirección de las acciones de coordinación de la Alta Dirección</b>	<b>N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego</b>	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Participar en comisiones, grupos de trabajo o similares en representación de la Alta Dirección *	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Procesar y gestionar documentos de la Alta Dirección	N° de informe sobre gestión de la documentación (R.J, convenios, contratos, etc.) de la alta dirección	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	<b>Supervisión y dirección de la gestión administrativa del INDECI</b>	<b>N° informe sobre reuniones de trabajo</b>	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Desarrollar reuniones de coordinación y trabajo con por órganos *	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Revisar propuestas de documentos de gestión	N° de informes de propuestas de documentos de gestión	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Gestionar el trámite y archivo documentario	N° de informes sobre la gestión documentaria	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Ejecutar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la OCI	N° documentos sobre seguimiento a las recomendaciones	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Atender solicitudes en virtud a la Ley de Transparencia	N° de informe de atenciones	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

## Órgano de Control Institucional

**Definición:**

Es el órgano especializado responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de labores de control de conformidad con la normativa del Sistema Nacional de Control.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales	<b>Presupuesto</b>	713,405
---------------------	--------------------------	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

**Denominación** 5000006. Acciones de control y auditoria

**Definición** Acciones de la entidad orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de la gestión pública, así mismo incluye la formular, ejecución y evaluación del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto.

<b>Unidad de Medida</b>	00183 - Acciones De Auditoria	<b>Presupuesto</b>	713,405	<b>Meta Ptal.</b>	106	<b>Meta Anual</b>	16
-------------------------	-------------------------------	--------------------	---------	-------------------	-----	-------------------	----

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de labores de control de la gestión institucional	Desarrollo de acciones de control con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, de conformidad con la normativa del Sistema Nacional de Control	N° de Servicios de Control	Informe	16	Art. 12	---	---	---

**Órgano: Órgano de Control Institucional**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
106	<b>Desarrollo de labores de control de la gestión institucional</b>	<b>N° de Servicios de Control</b>	<b>Informe</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
	Desarrollar Servicio de Control Posterior - Auditoría de Cumplimiento	N° Informe de Auditoría de Cumplimiento	Informe	3						1		1				1	
	Desarrollar Servicio de Control Posterior - Auditoría Financiera /SOA	N° Informe de Auditoría Financiera	Informe	1				1									
	Desarrollar Servicio de Control Simultáneo/Servicio Relacionado/Actividad de Apoyo	N° de Informe de Control Simultáneo /Servicio Relacionado/Servicio	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

## Oficina General de Asesoría Jurídica

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección y responsable de interpretar las normas legales relacionadas con la Institución, de asesorar y/o emitir opinión en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, y cualquier otro asunto de competencia del INDECI.

Categorías Presupuestales			
---------------------------	--	--	--

<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales	<b>Presupuesto</b>	657,194
---------------------	--------------------------	--------------------	---------

Actividades Presupuestales			
----------------------------	--	--	--

<b>Denominación</b>	5000004. Asesoramiento técnico y jurídico		
---------------------	---	--	--

<b>Definición</b>	Acciones de asesoramiento técnico y jurídico, donde se atiende los asuntos legales que surjan respecto a las actividades de la Institución, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades, provee de servicios de asesoría legal, representaciones, negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, la Jefatura y otros órganos dentro de la Institución.		
-------------------	---	--	--

<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	657,194.00	<b>Meta Ptal.</b>	104	<b>Meta Anual</b>	12
-------------------------	----------------	--------------------	------------	-------------------	-----	-------------------	----

Actividades Operativas						
------------------------	--	--	--	--	--	--

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Acciones de Asesoramiento Jurídico	Conjunto de acciones de asesoramiento en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, interpretación de normas legales relacionadas con la institución	N° de informes sobre opinión jurídico legal	Informe	12	Art. 14	---	---	---
------------------------------------	---	---	---------	----	---------	-----	-----	-----

**Órgano: Oficina General de Asesoría Jurídica**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
104	<b>Acciones de Asesoramiento Jurídico</b>	<b>N° de informes sobre opinión jurídico legal</b>	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Emitir opinión legal, asesorar y absolver consultas jurídicas sometidos a consideración.*	N° de documentos sobre asesoramiento y opinión legal.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaboración de Decretos Supremos y otros sobre Declaratorias de Estado de Emergencias a nivel nacional.	N° de documentos sobre Declaratorias de Estado de Emergencia.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Sistematización, análisis y difusión de nomas legales de competencia e interés Institucional.	N° de documentos sobre difusión de normas legales.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaborar, revisar y visar proyectos de Normas, Resoluciones, directivas, contratos o convenios y demás documentos que tengan relevancia jurídica de competencia del INDECI.	N° de documentos sobre elaboración y revisión de documentos normativos internos.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Coadyuvar a la gestión de la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, respecto a las acciones judiciales, arbitrales y otros en las que el INDECI sea parte.	N° de escritos sobre procesos del INDECI	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

## Oficina General de Planificación y Presupuesto

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

Categorías Presupuestales			
Denominación	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Presupuesto	922,792
Denominación	9001. Acciones centrales	Presupuesto	433,933

Actividades Presupuestales			
----------------------------	--	--	--

Denominación	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres		
--------------	---	--	--

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

Unidad de Medida	00201 - Informe Técnico	Presupuesto	302,816	Meta Ptal.	17	Meta Anual	2
------------------	-------------------------	-------------	---------	------------	----	------------	---

Denominación	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres		
--------------	--	--	--

**Definición** La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local.

Unidad de Medida	00201 - Informe Técnico	Presupuesto	333,688	Meta Ptal.	29	Meta Anual	2
------------------	-------------------------	-------------	---------	------------	----	------------	---

Denominación	5000001. Planeamiento y presupuesto		
--------------	-------------------------------------	--	--

**Definición** Acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, modernización y descentralización, seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Unidad de Medida	00001 - Acción	Presupuesto	433,933	Meta Ptal.	95	Meta Anual	7
------------------	----------------	-------------	---------	------------	----	------------	---

Denominación	6000032. Estudios de pre - inversión		
--------------	--------------------------------------	--	--

**Definición** Desarrollo del proceso de transformación de ideas (Fase de pre-inversión) surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven dichas necesidades o problemas o aprovechen las oportunidades en el marco de la Gestión Reactiva.

Unidad de Medida	00046 - Estudio	Presupuesto	281,088	Meta Ptal.	112	Meta Anual	4
------------------	-----------------	-------------	---------	------------	-----	------------	---

Denominación	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres		
--------------	---	--	--

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida	00201 - Informe Técnico	Presupuesto	5,200	Meta Ptal.	47	Meta Anual	2
------------------	-------------------------	-------------	-------	------------	----	------------	---

Actividades Operativas						
------------------------	--	--	--	--	--	--

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Incremento de las habilidades del personal técnico de los Gobiernos Regionales y Locales en la ejecución de las actividades PP 068 a cargo del INDECI	Conjunto de tareas que buscan desarrollar el fortalecimiento de capacidades en Planificación del INDECI y de los Gobiernos sub nacionales en el desarrollo de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI.	N° de Asistencia técnica y Asoramiento realizadas	Asistencia técnica	2	Art. 16	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional	Desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de los productos del PP 0068 a cargo del INDECI, mediante evaluaciones	N° de documentos sobre propuestas estratégicas	Documentos	3	Art. 16	OG 1	OE 1.1	AE 1.1.2

## Oficina General de Planificación y Presupuesto

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

**Actividades Operativas**

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollar el monitoreo a la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI	Acciones de propuestas arquitectónicas, contenidos mínimos y propuestas técnicas.	N° de informe de monitoreo	Informe	2	Art. 16	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos	Acciones de asesoramiento y monitoreo para la formulación evaluación, reprogramación del PEI y el POI, así como el manejo del sistema de información de planeamiento.	N° de documentos formulados	Documento	7	Art. 16	---	---	---
Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto	Acciones de programación, formulación, monitoreo y evaluación del Presupuesto institucional en sus diferentes categorías presupuestales.	N° de documentos formulados	Documento	6	Art. 16	---	---	---
Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	Conjunto de acciones que buscan desarrollar la organización del INDECI, promoviendo e implementando instrumentos de gestión y de proceso en el marco de la modernización de la gestión pública.	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	2	Art. 16	---	---	---
Elaboración de Estudios en la fase de pre inversión, para mejorar los servicios que brinda el INDECI	Acciones conducentes al desarrollo de Estudios en la Fase de Pre Inversión del Sistema de Inversión Pública	N° de documentos sobre propuestas estratégicas	Documentos	7	Art. 16	OG 3	OE 3.3	AE 3.3.1

**Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
47	<b>Incremento de las habilidades del personal técnico de los Gobiernos Regionales y Locales en la ejecución de las actividades PP 068 a cargo del INDECI</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas</b>	<b>Asistencia técnica</b>	2					1	1							
	Brindar Asistencia Técnica a Personal Técnico en la ejecución de actividades del PP068 *	N° de informes sobre las asistencias técnicas	Informe	2					1	1							
	Desarrollar mesas técnicas con miembros del MEF y PCM para facilitar el asesoramiento y asistencia técnica	N° de mesas técnicas desarrolladas	Mesas técnicas	2		1				1							
29	<b>Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional</b>	<b>N° de documentos sobre propuestas estratégicas</b>	<b>Documentos</b>	3			2		1								
	Elaborar diagnósticos y viabilizar procesos para mejorar los servicios institucionales en Gestión reactiva *	N° de documentos presentados	Documento	3			2		1								
17	<b>Desarrollar el monitoreo a la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI</b>	<b>N° de informe de monitoreo</b>	<b>Informe</b>	2						1				1			
	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068, a cargo de los órganos del INDECI*	N° de informe de monitoreo	Informe	2						1				1			
	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068 en la estructura funcional programática del INDECI	N° de informe de monitoreo	Informe	1						1							
95	<b>Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos</b>	<b>N° de documentos formulados</b>	<b>Documento</b>	7						2	1	1			1	1	1
	Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional Plan Operativo Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	3						1					1		1
	Reprogramar el Plan Operativo Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	2						1						1	
	Evaluar el Plan Estratégico Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	1							1						
	Elaborar la Memoria Anual Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	1								1					
	Programar y evaluar las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (DS N° 027-2007-PCM) a cargo del INDECI	N° de informes sobre las PNOC	Informe	3	2						1						
	Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2015	N° de informes de rendición de cuenta	Informe	1						1							

**Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
95	<b>Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto</b>	<b>N° de documentos formulados</b>	<b>Documento</b>	<b>6</b>	<b>1</b>				<b>1</b>			<b>2</b>	<b>1</b>				<b>1</b>	
	Programar el proyecto de Presupuesto Multianual	N° de documentos formulados	Documento	1				1										
	Formular y formalizar el Presupuesto Anual *	N° de documentos formulados	Documento	2						1							1	
	Formalizar las modificaciones Presupuestarias.	N° de Proyecto de resolución	Proyecto de resolución	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Evaluar el Presupuesto Anual *	N° de documentos formulados	Documento	2				1				1						
	Conciliar el Marco Presupuestal *	N° de Actas de conciliación	Acta	2	1					1								
	<b>Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional</b>	<b>N° de documentos elevados para su aprobación</b>	<b>Documento</b>	<b>2</b>					<b>2</b>									
	Actualizar y modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos *	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1					1									
	Emitir opinión técnica sobre documentos de gestión	N° de Opiniones técnicas de los documentos de gestión revisados	Opinión técnica	2					1						1			
	Emitir opinión técnica sobre documentos normativos	N° de Opiniones técnicas de los documentos normativos revisados	Opinión técnica	4			1			1		1					1	
	Desarrollar seguimiento de las actividades en Mejora Continua	N° de informe de seguimiento	Informe	1							1							
	Desarrollar los procesos y procedimientos de la entidad	N° de documento sobre procesos y procedimientos de la entidad para su aprobación	Documento	3		1				1				1				
	Elaborar el Mapa de procesos de la Institución *	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1					1									
	Ejecutar y coordinar acciones conducentes a la aprobación del Plan de fortalecimiento de competencias para la Gestión Descentralizada	N° de documentos sobre acciones en el marco del PNFCGD	Documento	2					1		1							

**Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
112	<b>Elaboración de Estudios en la fase de pre inversión, para mejorar los servicios que brinda el INDECI</b>	<b>N° de documentos sobre propuestas estratégicas</b>	<b>Documentos</b>	4							1	3					
	Estudio a nivel de Factibilidad Viable del proyecto "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima". código SNIP 278289 *	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1							1						
	Desarrollo del estudio de la clasificación Ambiental del Proyecto "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima". código SNIP 278289	N° de Expedientes concluido	Expediente	1								1					
	Elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los servicios en la Gestión Reactiva de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Piura, en el Distrito de 26 de Octubre - Piura - Piura" *	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1								1					
	Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Arequipa del INDECI" *	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1								1					
	Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Moquegua del INDECI" *	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1								1					
	Elaboración de Estudio Preliminar de Impacto ambiental, para clasificación Ambiental del Proyecto de SISTEMA DE ALERTA TEMPRA (SAT)	N° de Expedientes concluido	Expediente	1							1						
	Desarrollo del estudio de la clasificación Ambiental del Proyecto de SISTEMA DE ALERTA TEMPRA (SAT)	N° de Expedientes concluido	Expediente	1									1				

## Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección, responsable de promover, coordinar y fortalecer la cooperación nacional e internacional, así como las relaciones del INDECI con organismos afines y otros, referidos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales	<b>Presupuesto</b>	586,530
---------------------	--------------------------	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

**Denominación** 500002. Conducción y orientación superior

**Definición** Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	586,530.00	<b>Meta Ptal.</b>	96	<b>Meta Anual</b>	24
-------------------------	----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	----

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Gestión de la cooperación con organismos nacionales e internacionales	Acciones que buscan promover, coordinar y emitir opinión sobre propuestas de convenios de cooperación y otros acuerdos similares, así como realizar el seguimiento de los ya suscritos	N° de informes/memorándum de justificación	Informe/Memorándum	15	Art. 18	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.2
Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países, organismos multilaterales, regionales y sub regionales vinculados a la gestión reactiva	Organizar y participar en eventos internacionales, reuniones y otras actividades de cooperación relacionados a la gestión reactiva.	N° de memorándums de justificación de participación del INDECI en eventos internacionales	Memorándum	24	Art. 18	OG 2	OE 2.2	AE 2.2.3

**Órgano: Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
96	<b>Gestión de la cooperación con organismos nacionales e internacionales</b>	<b>N° de informes/memorándums de justificación</b>	<b>Informe/Memorándums</b>	15	1	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1		
	Proponer lineamientos técnicos para la cooperación internacional	N° de lineamientos propuestos	Lineamientos	2								1		1			
	Formular propuesta de convenios y/o acuerdos de cooperación nacional e internacional	N° de propuestas de convenio/acuerdo formuladas	Propuestas de convenio/acuerdo	2		1								1			
	Emitir opinión sobre propuestas de convenios, proyectos y/o acuerdos de cooperación nacional e internacional	N° de informes/memorándums de opinión de propuestas de convenio, proyecto y/o acuerdo	Informe/Memorándums	15	1	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	
	Hacer seguimiento a proyectos, programas, y/o actividades ejecutadas de cooperación nacional e internacional y asistencia humanitaria	N° de informes de seguimiento	Informe	2							1						1
	<b>Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países, organismos multilaterales, regionales y sub regionales vinculados a la gestión reactiva</b>	<b>N° de memorándums de justificación de participación del INDECI en eventos internacionales</b>	<b>Memorándums</b>	24	2	2	3	1		5	2	2	2	2	2	2	1
	Participar en eventos nacionales e internacionales vinculados a la gestión reactiva del riesgo de desastres *	N° de memorándums de justificación de participación del INDECI en eventos internacionales	Memorándums	24	2	2	3	1		5	2	2	2	2	2	2	1
	Desarrollar actividades de coordinación con organizaciones homólogas del INDECI de otros países	N° de actas de actividades de coordinación	Acta	10	1		2		1	1		1	1	1	1	1	1
	Participar en las actividades de la Red Humanitaria Nacional	N° de relatorías de actividades de participación	Relatoría	11	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1

## Oficina General de Comunicación Social

### Definición:

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable de desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social del INDECI para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Asimismo, tiene a cargo, la comunicación social de carácter institucional.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	547,472
<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales	<b>Presupuesto</b>	393,563

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	El INDECI promocionará las campañas comunicacionales, incentivará la implementación de las estrategias y fomentará su práctica en el ámbito nacional entre los gobiernos regionales, provinciales y locales. En el ámbito nacional, los gobiernos regionales, provinciales y locales deberán implementar las campañas comunicacionales de acuerdo a los fenómenos naturales y/o originados por actividad humana, recurrentes en su jurisdicción.						
<b>Unidad de Medida</b>	00014 - Campaña	<b>Presupuesto</b>	438,212.00	<b>Meta Ptal.</b>	93	<b>Meta Anual</b>	6

<b>Denominación</b>	5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	La intervención está dirigida a las autoridades y población en riesgo por desastres originados por fenómenos naturales en el ámbito nacional. Las actividades a desarrollar deberán fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres. Está orientada a que la población se prepare, conozca qué acciones de autoprotección debe realizar y colabore de manera eficiente con sus autoridades en el proceso de respuesta.						
<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	109,260.00	<b>Meta Ptal.</b>	94	<b>Meta Anual</b>	45

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de campañas de comunicación social de Información Pública y Sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	Desarrollar y fortalecer las herramientas y estrategias de información pública y sensibilización en los ámbitos Nacional, Regional y Local para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas ante emergencias y desastres.	N° de Campañas realizadas en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Campañas	6	Art. 20	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.1
Fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres	Desarrollo de actividades en preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en comunidades, mediante estrategias de articulación con líderes comunitarios y autoridades locales	N° de personas de la comunidad preparadas ante emergencias y desastres	Personas preparada	45	Art. 20	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Administración de la comunicación social institucional	Desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social de carácter institucional	N° de eventos ejecutados	Eventos	12	Art. 20	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.2

**Órgano: Oficina General de Comunicación Social**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
93	<b>Desarrollo de campañas de comunicación social de Información Pública y Sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.</b>	<b>N° de Campañas realizadas en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres</b>	<b>Campañas</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
	Planificar campañas de comunicación social de información pública y sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	N° de Planes de campaña	Plan	6	1	1		1		1		1		1		
	Elaborar línea gráfica de las campañas comunicacionales y producción de materiales informativos y de sensibilización.	N° de líneas graficas elaboradas	Líneas Graficas	6		1	1		1		1		1		1	
	Informar y Sensibilizar a través de medios de comunicación, redes sociales y espacios web.	N° de informes de impactos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Realizar ferias, exposiciones y/o activaciones socio culturales informativas y de sensibilización.	N° de eventos realizados	Eventos	3				1		2						
	Desarrollar reuniones y/o jornadas de trabajo para generar alianzas con organizaciones públicas y privadas	N° de reuniones desarrolladas	Reuniones	7			1	1		1		1	1	1	1	
	Participación en actividades de comunicación social, prensa y relaciones públicas relacionadas al SINAGERD.	N° de informes de actividades de comunicación realizadas	Informe	1												1
94	<b>Fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres</b>	<b>N° de personas de la comunidad preparadas ante emergencias y desastres</b>	<b>Personas preparada</b>	<b>45</b>					<b>18</b>	<b>27</b>						
	Desarrollar reuniones de trabajo con autoridades y líderes comunitarios para la organización de la población.	N° de reuniones desarrolladas	Reuniones	2					1	1						
	Ejecutar jornadas de entrenamiento en comunidades para generar conocimiento y prácticas de preparación y respuesta ante emergencias y desastres	N° de talleres ejecutados	Talleres	2					1	1						
100	<b>Administración de la comunicación social institucional</b>	<b>N° de eventos ejecutados</b>	<b>Eventos</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	Dirigir las acciones protocolares y de relaciones públicas de los eventos institucionales.	N° de eventos ejecutados	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Fortalecer la imagen institucional a través del relacionamiento con aliados estratégicos en el ámbito nacional e internacional	N° de informes de alianzas realizadas	Eventos	2					1						1	
	Administrar los contenidos del portal web	N° de informe de las acciones realizadas	Informe	2						1			1			

## Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

### Definición:

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable del diseño, desarrollo, operatividad, sostenibilidad y escalabilidad de la plataforma tecnológica institucional. Así como proponer los lineamientos en el soporte tecnológico para la Gestión Reactiva del SINAGERD.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	313,663
<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales	<b>Presupuesto</b>	1,190,660

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático					
<b>Definición</b>	La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.					

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	38,663.00	<b>Meta Ptal.</b>	80	<b>Meta Anual</b>	52
-------------------------	-----------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	----

<b>Denominación</b>	5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres					
<b>Definición</b>	La actividad consiste en el desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la plataforma tecnológica SINPAD.					

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	275,000.00	<b>Meta Ptal.</b>	64	<b>Meta Anual</b>	3600
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	------

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de la plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres	Desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de las plataformas tecnológicas SIGRID – SINPAD	N° de registros en el SINPAD	Registros	3600	Art. 22	OG 3	OE 3.1	AE 3.1.1
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales en empleo de equipos de comunicación para la atención de emergencias.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	52	Art. 22	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1
Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos	Comprende las acciones de soporte tecnológico orientado a garantizar el funcionamiento adecuado de la entidad.	N° de procesos de soporte	Procesos	4	Art. 22	---	---	---

**Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
64	<b>Desarrollo de la plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres</b>	<b>N° de registros en el SINPAD</b>	<b>Registros</b>	<b>3600</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	
	Desarrollador del habilitador tecnológico: Modulo del COEN, modulo transversal y módulo de configuración	N° de Documento que contenga el mapeo de procesos de la Gestión Reactiva	Documento	3							1		1			1	
	Administrar el sistemas de información SINPAD *	N° Informes de los registros en el SINPAD	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
80	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>52</b>							<b>26</b>					<b>26</b>	
	Desarrollar de cursos en el empleo de equipos de comunicación para la atención de emergencias. a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC *	Número de Cursos ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Cursos	2						1							1
101	<b>Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos</b>	<b>N° de procesos de soporte</b>	<b>Procesos</b>	<b>4</b>						<b>1</b>			<b>1</b>			<b>2</b>	
	Dar soporte a la base de datos institucional	N° de procesos de soporte	Procesos	1												1	
	Desarrollar mantenimiento de los equipos computacionales de la Institución	N° de informes de mantenimiento	Informe	2								1				1	
	Dar soporte técnico de la infraestructura de la red del INDECI y sus componentes de seguridad *	N° de procesos de soporte	Procesos	4						1			1				2
	Desarrollar mantenimiento de los equipos de comunicación de la Institución	N° de informes de mantenimiento	Informe	2												1	1
	Desarrollar mantenimiento de las centrales telefónicas de la Institución	N° de informes de mantenimiento	Informe	1										1			
	Desarrollar mantenimiento de los equipos satelitales, video conferencia y GPS de la Institución	N° de informes de mantenimiento	Informe	2						1							1

## Oficina General de Administración

**Definición:**

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la Institución.

Categorías Presupuestales							
<b>Denominación</b>	9001. Acciones centrales			<b>Presupuesto</b>	6,851,364		
<b>Denominación</b>	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos			<b>Presupuesto</b>	4,945,501		
Actividades Presupuestales							
<b>Denominación</b>	5000003. Gestión administrativa						
<b>Definición</b>	Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil.						
<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	4,213,007	<b>Meta Ptal.</b>	99 / 102	<b>Meta Anual</b>	6
<b>Denominación</b>	5000003. Gestión administrativa.						
<b>Definición</b>	Acciones para la gestión adecuada del personal activo						
<b>Unidad de Medida</b>	00137 - Planilla	<b>Presupuesto</b>	1,939,000	<b>Meta Ptal.</b>	103	<b>Meta Anual</b>	12
<b>Denominación</b>	5000005. Gestión de recursos humanos						
<b>Definición</b>	Acciones para la gestión de personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organización. Incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal.						
<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	699,357	<b>Meta Ptal.</b>	105	<b>Meta Anual</b>	4
<b>Denominación</b>	5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción						
<b>Definición</b>	Acciones orientadas a la atención de desastres no incluidas en el PP0068, y apoyo a la rehabilitación mediante la gestión de las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.						
<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	4,472,521	<b>Meta Ptal.</b>	107	<b>Meta Anual</b>	4
<b>Denominación</b>	5000991. Obligaciones previsionales						
<b>Definición</b>	Acciones para la gestión adecuada del personal cesante						
<b>Unidad de Medida</b>	00137 - Planilla	<b>Presupuesto</b>	472,980.00	<b>Meta Ptal.</b>	108	<b>Meta Anual</b>	12
Actividades Operativas							
Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI	
Gestión de los procesos de administración Institucional	Comprende las acciones inherentes al sistemas administrativo orientadas a promover la eficacia y eficiencia institucional	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	1	Art. 24	---	---
Gestión de los procesos del Sistema de Contabilidad	Comprende la aplicación del conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los EEFF del INDECI.	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte	4	Art. 29	---	---
Gestión de los procesos del Sistema de Tesorería	Comprende la aplicación del conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen directamente en el proceso de administración de los recursos públicos, es decir, la percepción y recaudación, así como su canalización hacia la cancelación de las obligaciones contraídas de manera oportuna.	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias	12	Art. 31	---	---
Gestión de los procesos de Servicios Generales	Conjunto de tareas para proporcionar oportuna y eficientemente los servicios generales, así como implementar medidas de eco eficiencia.	N° de informe de funcionamiento de las sedes	Informe	2	Art. 35	---	---
Gestión de los procesos de Logística	Conjunto de tareas para la provisión de bienes y servicios en cumplimiento a la norma vigente.	N° de informes de evaluación del PAC	Informe	2	Art. 33	---	---

## Oficina General de Administración

**Definición:**

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la Institución.

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Planificación de Políticas de RRHH	Contiene las actividades que aseguran que los planes y objetivos de la ORH, que se encuentren orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitan cautelar la adecuada gestión de los recursos humanos en el INDECI	N° de Documentos	Documento	4	Art. 27	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.2
Organización del trabajo y su distribución (Ley del Servicio Civil N° 30057)	Utilización de mecanismos e instrumentos técnicos para el diseño de la estructura de puestos de trabajo (funciones y requisitos), en concordancia con la estructura orgánica vigente	N° de Documentos	Documento	1	Art. 27	---	---	---
Selección, capacitación y desarrollo de personal	Corresponde a un conjunto de tareas complementarias y articuladas, cuya finalidad es dotar a la entidad del personal idóneo para alcanzar los objetivos Institucionales, desarrollando estrategias y técnicas de aprendizaje para la formación, capacitación y desarrollo profesional y/o técnico laboral de los trabajadores, ello conforme a las prioridades y necesidades de la Entidad.	N° de cursos ejecutados	Curso	12	Art. 27	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.1
Procesos técnicos de remuneraciones e incentivos laborales	Comprende la administración de sueldos y beneficios sociales del personal activo del INDECI, aplicando las normas y procedimientos establecidos	N° de Planillas de pago del personal nombrado	Planilla	12	Art. 27	---	---	---
Gestión Documentaria de los Recursos Recaudados	Conjunto de tareas aplicadas a la administración de los recursos de recaudación directa por los servicios brindados	N° de informes de ejecución de verificaciones	Informe	4	Art. 24	---	---	---
Gestión de la Compensación	Consiste en la retribución al servidor activo o cesado por el trabajo que realiza o realizó en la Entidad, siendo éste de libre disponibilidad.	N° de Planillas pagadas	Planilla	12	Art. 27	---	---	---



**Órgano: Oficina General de Administración**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
102	<b>Gestión de los procesos de Logística</b>	<b>N° de informes de evaluación del PAC</b>	<b>Informe*</b>	<b>2</b>						1							1
	Formular y reformular el Plan Anual de Contrataciones	N° de planes formulado y reformulados	Plan	2								1					1
	Evaluar el Plan Anual de Contrataciones *	N° de informes de evaluación del PAC	Informe	2						1							1
	Ejecutar compras exoneradas del proceso de selección	N° de informes de las AD menores a 8 UIT's	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Emitir reportes de movimientos de almacén	N° de reportes de las entradas y salidas del almacén	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaborar expedientes para la aceptación de bienes a favor del INDECI	N° de documentos de la aceptación de las donaciones recibidas	Documento	41		2	2	2	4	6	4	5	2	7	5	2	
	Elaborar el inventario de existencias y/o inventario físico de bienes y activos	N° de informe del inventario físico	Informe	1													1
	Registrar, codificar, clasificar, conciliar e ingresar a la base de datos de las altas y bajas de los bienes patrimoniales	N° de informe de los registros	Informe	21	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
105	<b>Planificación de Políticas de RRHH</b>	<b>N° de Documentos</b>	<b>Documento</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>											
	Formular el Plan de Trabajo de ORH.	N° de Documentos concluido	Documento	1	1												
	Formular el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	N° de Documentos concluido	Documento	1		1											
	Formular el Plan de Bienestar	N° de Documentos concluido	Documento	1		1											
	Formular el Plan de Desarrollo de personas	N° de documentos aprobados	Documento	1		1											
	<b>Organización del trabajo y su distribución (Ley del Servicio Civil N° 30057)</b>	<b>N° de Documentos</b>	<b>Documento</b>	<b>1</b>			<b>1</b>										
	Diseñar el manual de puestos del personal	N° de Documentos	MPP	1		1											
	Formular el Cuadro de Personal de la Entidad *	N° de Documentos	CPE	1			1										
	Formular el Cuadro de Puestos DAF	N° de Documentos	EQ DAF	1			1										

**Órgano: Oficina General de Administración**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
105	<b>Selección, capacitación y desarrollo de personal</b>	<b>N° de cursos ejecutados</b>	<b>Curso</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Seleccionar Recursos Humanos por competencias	N° de procesos CAS ejecutados	Proceso	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Capacitar al personal institucional *	N° de cursos ejecutados	Curso	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Medir el Rendimiento del personal	N° de documentos sobre el rendimiento	Documento	3					1			1					1
	Desarrollar la organización y gestión de las relaciones humanas	N° de eventos para el desarrollo del personal	Evento	7			1	1	1	1	1			1			1
103	<b>Procesos técnicos de remuneraciones e incentivos laborales</b>	<b>N° de Planillas de pago del personal nombrado</b>	<b>Planilla</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Formular planillas de pago del personal nombrado y otorgar beneficios *	N° de Planillas de pago del personal nombrado	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
107	<b>Gestión Documentaria de los Recursos Recaudados</b>	<b>N° de informes de ejecución de verificaciones</b>	<b>Informe</b>	4			1			1			1			1	
	Reconocer los servicios por delegaturas y verificaciones ad hoc	N° de informes de reconocimiento de pagos	Informe	4			1			1			1			1	
	Coordinar la ejecución de las verificaciones ad hoc que realizan los delegados *	N° de informes de ejecución de verificaciones	Informe	4			1			1			1			1	
	Gestionar la documentación física y financiera de los recursos recaudados	N° de informes sobre la gestión RDR	Informe	4			1			1			1			1	
108	<b>Gestión de la Compensación</b>	<b>N° de Planillas pagadas</b>	<b>Planilla</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Administrar las pensiones	N° de Acciones referidas a las pensiones	Acción	2						1						1	
	Gestionar las compensaciones (planillas). *	N° de Planillas pagadas	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

La Actividad Presupuestal "Administración y almacenamiento de kit para la asistencia frente a emergencia y desastres" ésta bajo la responsabilidad de la Dirección de Respuesta y tiene asignado la meta presupuestal 061, componiéndose dos (02) actividades operativas en el POI – 2016: "Gestión de la Asistencia de Bienes de Ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres" y "Administración de los Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria"; ésta última tiene como co responsable a la Oficina de General de Administración (OGA) a través de la Oficina de Logística, la que actuará en la medida que la Dirección de Respuesta realice las propuestas y establezca los insumos de BAH (techo, abrigo y alimentos) a adquirir, así como la determinación de la entrega a los Gobiernos Regionales. En consecuencia, la OGA es la encargada de la ejecución física y financiera de las genéricas 23, 24, 25, y 26 de la mencionada meta presupuestal.

## Dirección de Políticas, Planes y Evaluación

### Definición:

Es el órgano de línea responsable de elaborar y actualizar las propuestas de políticas, planes y definir lineamientos estratégicos e indicadores, brindar asesoría técnico-normativa sobre la organización, coordinación y articulación de los integrantes del SINAGERD para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, realizando el seguimiento y evaluación de su implementación en los tres niveles de gobierno.

Categorías Presupuestales							
<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	882,550				
Actividades Presupuestales							
<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).						
<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	131,300.00	<b>Meta Ptal.</b>	16	<b>Meta Anual</b>	2
<b>Denominación</b>	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local.						
<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	713,966.00	<b>Meta Ptal.</b>	30	<b>Meta Anual</b>	2
<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.						
<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	37,284.00	<b>Meta Ptal.</b>	46	<b>Meta Anual</b>	2
Actividades Operativas							
Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI	
Desarrollo de capacidades de los miembros del SINAGERD en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido los miembros del SINAGERD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	5	Art. 40	OG 1	OE 1.2 AE 1.2.2
Desarrollo de la normatividad para los procesos de gestión reactiva.	Formulación, validación de propuestas de normativas, para orientar la ejecución de los procesos de la Gestión Reactiva.	N° de documentos elevados a la PCM para su aprobación	Documentos	4	Art. 38	OG 1	OE 1.1 AE 1.1.1
Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación y validación de herramientas para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	N° de documentos aprobados	Documento	2	Art. 38	OG 1	OE 1.1 AE 1.1.2
Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación de planes para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	N° de Planes elevados a la PCM para su aprobación	Documentos	1	Art. 38	OG 1	OE 1.1 AE 1.1.3
Desarrollo del Monitoreo de la Gestión Reactiva a los tres niveles de gobierno	Comprende las tareas para monitorear y evaluar de la Gestión Reactiva en los tres niveles de Gobierno	N° de informe de monitoreo	Informe	2	Art. 38	OG 1	OE 1.3 AE 1.3.2

**Órgano: Dirección de Políticas, Planes y Evaluación**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
46	<b>Desarrollo de capacidades de los miembros del SINAGERD en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas</b>	<b>Asistencia técnica</b>	5			1		1		1		1		1		
	Brindar Asistencia Técnica a Grupos de Trabajo en GRD y Plataformas de Defensa Civil. *	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	5			1		1		1		1		1		
	Brindar Asistencia Técnica en la formulación de Planes de la Gestión Reactiva a Personal Técnico de los tres niveles de gobierno.	N° de informes sobre las asistencias técnicas	Informe	2						1						1	
	Brindar Asistencia Técnica en documentos normativos técnicos a las autoridades del SINAGERD	N° de informes sobre las asistencias técnicas	Informe	2						1						1	
	Desarrollar mesas coordinación con miembros del SINAGERD para facilitar el asesoramiento y asistencia técnica	N° de reuniones de coordinación desarrolladas	Reunión	18	1	1	1	3	2		1	2	2	2	2	2	1
30	<b>Desarrollo de la normatividad para los procesos de gestión reactiva.</b>	<b>N° de documentos elevados a la PCM para su aprobación</b>	<b>Documentos</b>	4			1			1			1			1	
	Conducir y coordinar el proceso de formulación de documentos normativos del INDECI.	N° de informes sobre las reuniones de conducción y coordinación	Informe	2					1						1		
	Validar documentos normativos propuestos por los órganos del INDECI *	N° de documentos normativos validados	Documento	4			1		1			1				1	
	<b>Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.</b>	<b>N° de documentos aprobados</b>	<b>Documento</b>	2													2
	Formular y publicar herramientas estadística del INDECI en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación	N° de documentos formulados	Documento	16	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3
	Formular y validar herramientas en los procesos de la Gestión Reactiva	N° de documentos validados	Documento	3					2				1				
	<b>Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.</b>	<b>N° de Planes elevados a la PCM para su aprobación</b>	<b>Documentos</b>	1									1				
	Conducir y coordinar el proceso de formulación de planes en Gestión Reactiva	N° de informes sobre las reuniones de conducción y coordinación	Informe	2					1						1		
	Validar Planes en Gestión reactiva propuestos por los órganos del INDECI	N° de documentos validados	Documento	1									1				
16	<b>Desarrollo del Monitoreo de la Gestión Reactiva a los tres niveles de gobierno</b>	<b>N° de informe de monitoreo</b>	<b>Informe</b>	2								1				1	
	Monitorear la implementación de la gestión reactiva en el SINAGERD	N° de informe de monitoreo	Informe	2					1							1	
	Monitorear la implementación y aplicación de instrumentos de Gestión Reactiva	N° de informe de monitoreo	Informe	4			1		1			1				1	
	Monitorear la implementación del PLANAGERD*	N° de informe de monitoreo	Informe	2								1				1	

## Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable del desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas en las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, referida a la gestión reactiva, derivados de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los lineamientos del Ente Rector.

### Categorías Presupuestales

**Denominación** 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres **Presupuesto** 834,590

### Actividades Presupuestales

**Denominación** 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

**Unidad de Medida** 00086 - Persona **Presupuesto** 834,590.00 **Meta Ptal.** 78 **Meta Anual** 156

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Fortalecimiento de las capacidades a través de la elaboración de instrumentos y asesoramientos, orientado a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva del Riesgo de autoridades, funcionarios, profesionales y técnico de los tres niveles de gobierno.	N° de asesoramientos a los gobiernos Regionales	Asesoramiento	15	Art. 46	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1
Fortalecimiento y desarrollo de competencias del personal especializado del INDECI en Gestión Reactiva	Fortalecimiento de las capacidades de los directores, jefes, especialistas y técnicos del INDECI, orientado a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva del Riesgo.	N° de personas certificadas	Persona	156	Art. 46	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.1
Conducción de los procesos de fortalecimiento de capacidades humanas en Gestión Reactiva	Acciones a desarrollar para la adecuada ejecución de los procesos de formación y capacitación en Gestión Reactiva	N° de supervisiones de la ejecución del PEC INDECI	Supervisiones	40000	Art. 46	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
78	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>N° de asesoramientos a los gobiernos Regionales</b>	<b>Asesoramiento</b>	<b>15</b>						3	3	3	3	3		
	Proponer lineamientos técnicos que aseguren el fortalecimiento de las capacidades humanas	N° de lineamientos propuestos	Lineamiento	1									1			
	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) INDECI	N° de Planes Aprobados	Plan	1			1									
	Desarrollar material educativo a emplearse en Gestión Reactiva	N° de diseños aprobados	Diseño	17							17					
	Desarrollar cursos virtuales (INDECI EDUCA)	N° de cursos ejecutados	Curso	21		1		5	4	1	2	3	2	2	1	
	<b>Fortalecimiento y desarrollo de competencias del personal especializado del INDECI en Gestión Reactiva</b>	<b>N° de personas certificadas</b>	<b>Persona</b>	<b>156</b>			26	26		26		26	26	26		
	Capacitar al personal de la institución	N° de talleres realizados	Talleres	6			1	1		1		1	1	1		
	<b>Conducción de los procesos de fortalecimiento de capacidades humanas en Gestión Reactiva</b>	<b>N° de visitas a la Biblioteca Virtual del INDECI</b>	<b>Visitas</b>	<b>40000</b>			10000			10000			10000			10000
	Supervisar la ejecución del PEC en las Regiones a cargo de las Direcciones Desconcentradas*	N° de supervisiones de la ejecución del PEC INDECI	Supervisiones	25			4	4	4	5	3	5				
	Administrar el centro nacional de atención de desastres y biblioteca virtual	N° de informes de las visitas virtuales	Informe	4			1			1			1			1
Gestionar convenios con los órganos competentes la inclusión de los contenidos de la Gestión Reactiva	N° de convenios suscritos	Convenios	4			1		1	1		1					

## Dirección de Preparación

### Definición:

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de preparación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de preparación de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	2,498,682
---------------------	---	--------------------	-----------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5005560. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva
---------------------	---

**Definición** El Simulacro es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis de emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de operaciones de Emergencia o de Contingencia. El desarrollo de esta actividad (simulacro) presenta las fases de planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación a nivel nacional

<b>Unidad de Medida</b>	00248 - Reporte	<b>Presupuesto</b>	232,400.00	<b>Meta Ptal.</b>	59	<b>Meta Anual</b>	4
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5003293. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación
---------------------	--

**Definición** El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una estructura operativa de preparación y respuesta que implica un conjunto de mecanismos y procedimientos de monitoreo y seguimiento de peligros en base de la información técnico científica, vigilancia de parámetros o indicadores a partir de umbrales máximos para alerta y alarma, difusión y comunicación de los mismos a la población y evacuación de las poblaciones vulnerables hacia los lugares o zonas seguras. Por lo que son procesos permanentes de organización comunitaria, planificación participativa, de herramientas, recursos, equipos de líderes, dirigentes, voluntarios que recogen datos, procesan información y toman decisiones sobre peligros y vulnerabilidades previamente identificadas y priorizadas que considerándose previsible, activan mecanismos de alerta reconocidos por todos los pobladores.

<b>Unidad de Medida</b>	00248 - Reporte	<b>Presupuesto</b>	2,266,282.00	<b>Meta Ptal.</b>	92	<b>Meta Anual</b>	12
-------------------------	-----------------	--------------------	--------------	-------------------	----	-------------------	----

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Promover la Gestión de Recursos para la Respuesta	La población está preparada ante una emergencia y tiene la capacidad de protegerse siguiendo los lineamientos del plan de contingencia, conociendo las rutas de evacuación y su señalización, el aviso de alerta y de la alarma y efectúa la evacuación hacia zonas seguras y albergues previamente establecidos.	N° de simulacros ejecutados	Simulacros	4	Art. 53	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.2
Generación del Conocimiento del Riesgo	Recopila la información sobre la tendencia de los riesgos y peligros inminentes de las instituciones técnico – científicas, ONGs, empresas privadas, entre otras, así como el proceso de delimitación de áreas geográficas impactadas en una determinada jurisdicción consiste en tener identificados los puntos críticos que potencialmente podrían ser afectados, en caso se manifieste el peligro	N° de documentos técnicos	documento técnico	4	Art. 53	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.3
Fortalecimiento del servicio de seguimiento y alerta temprana	Seguimiento y alerta que consiste en el monitoreo del peligro identificado, que puede variar según el riesgo para el cual esté diseñado. Por ejemplo, los SAT ante inundaciones debe contar con instrumentos como pluviómetros, medidores de caudal, etc.	N° de reportes de los SAT operativos	Reportes	12	Art. 53	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.4
Fortalecimiento de comunicación de la información sobre riesgos y alertas tempranas	La difusión y comunicación que corresponde a la transmisión de la información, que garantice su flujo, con la aplicación de protocolos para la emisión de la alerta, y alarmas, así como la coordinación de comunicaciones en situaciones de emergencia	N° de Informes sobre la implementación de la RNAT	Informe	4	Art. 53	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.4

**Órgano: Dirección de Preparación**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
59	<b>Promover la Gestión de Recursos para la Respuesta</b>	<b>N° de simulacros ejecutados</b>	<b>Simulacros</b>	4					1		1			1	1	
	Formular documentos técnicos y normativos inherentes a la GR	N° de documentos formulados	documento	8						4						4
	Formular planes específicos inherentes al proceso de preparación para el desarrollo y fortalecimiento de la respuesta en los tres niveles de gobierno, sector privado y sociedad.	N° de documentos formulados	Documento	2						1			1			
	Promover y participar en Eventos de Sensibilización y fortalecimiento para la respuesta orientada a la población	N° de eventos en los que participa el INDECI	Evento	2				1					1			
	Desarrollar simulacros multipeligros *	N° de simulacros ejecutados	Simulacros	4					1		1			1	1	
	Desarrollar simulaciones con participación de las entidades técnico científicas y otros	N° de simulaciones ejecutados	Simulaciones	3								1	1		1	
	Brindar Asistencia técnica y promover el fortalecimiento de la GRR en los tres niveles de Gobierno, entidades privadas y población	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4			1			1			1			1
92	<b>Generación del Conocimiento del Riesgo</b>	<b>N° de documentos técnicos</b>	<b>documento técnico</b>	4			1									3
	Recopilar y sistematizar información existente sobre gestión reactiva de la GRD *	N° de documentos técnicos	documento técnico	4			1									3
	Generar información de áreas geográficas a ser impactadas por tipo de peligro	N° de documentos generados	documento	9		1			3			2		1		2
	Formular documentos técnicos y guías técnicas	N° de documentos o guías técnicas	documento	5						3						2
	<b>Fortalecimiento del servicio de seguimiento y alerta temprana</b>	<b>N° de reportes de los SAT operativos</b>	<b>Reportes</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Asesorar en la implementación de los SAT	N° de personas asesoradas	Personas	532	36	50	50	16	40	80			130			130
	Asesorar en la operatividad de los SAT	N° de personas asesoradas	Personas	220			80	38		2			50			50
	Monitorear la operatividad de los SAT *	N° de reportes de los SAT operativos	Reportes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**Órgano: Dirección de Preparación**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	<b>Fortalecimiento de comunicación de la información sobre riesgos y alertas tempranas</b>	<b>N° de Informes sobre la Implementación de la RNAT</b>	<b>Informe</b>	<b>4</b>				<b>1</b>	<b>1</b>				<b>1</b>			<b>1</b>
	Implementar la red nacional de alerta temprana *	N° de Informes sobre la Implementación de la RNAT	Informe	4				1	1				1			1
	Formular herramientas técnicas referidos al SAT	N° de herramientas técnicas formuladas	documento	1				1								
	Promover alianzas con entes técnico científicos en lo relativo a la gestión reactiva	N° de alianzas suscritas	Alianzas	7				5	1	1						
	Promover eventos con instituciones y organismos afines en gestión reactiva	N° de eventos que promueve o participa el INDECI	Eventos	6				1			1	2	2			
	Desarrollar contenidos para la ejecución de campañas de comunicación	N° de Informes sobre el desarrollo de contenidos de campañas	Informe	3												3

## Dirección de Respuesta

### Definición:

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	33,444,817
---------------------	---	--------------------	------------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5005611. Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres		
---------------------	--	--	--

<b>Definición</b>	La actividad consiste en la administración y almacenamiento de Bienes de Ayuda Humanitaria necesarios para afrontar una situación de emergencia y/o desastre de origen natural o inducido por la acción humana para la población afectada o damnificada. La asistencia humanitaria se da a través de la coordinación y el desarrollo de acciones de las entidades integrantes del SINAGERD, en el marco de su competencia para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres brindando bienes para techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas así como para la protección a grupos vulnerables. El INDECI, en base a los niveles de emergencia y capacidad de respuesta según el reglamento del SINAGERD, establece los stock mínimos de los BAH y el ordenamiento de los almacenes para la atención a la población mediante Kits por familia afectada o damnificada:		
-------------------	---	--	--

<b>Unidad de Medida</b>	00615 - Kits	<b>Presupuesto</b>	32,433,819	<b>Meta Ptal.</b>	61	<b>Meta Anual</b>	10000
-------------------------	--------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-------

<b>Denominación</b>	5005561. Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres		
---------------------	---	--	--

<b>Definición</b>	La actividad consiste en organizar, equipar, instruir y entrenar a brigadas de atención con la finalidad de contar con las capacidades para la atención de la primera respuesta, respuesta complementaria y apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad. El INDECI organiza, capacita y equipa a personal técnico operativo denominado GIREG-Grupo de Intervención Rápida de Emergencias y Desastres; y promueve la conformación del voluntariado para emergencia y rehabilitación en caso de emergencias y desastres teniendo como mínimo 10 miembros voluntarios (uno de ellos es el jefe de la brigada).		
-------------------	---	--	--

<b>Unidad de Medida</b>	00583 - Brigada	<b>Presupuesto</b>	118,575	<b>Meta Ptal.</b>	60	<b>Meta Anual</b>	7
-------------------------	-----------------	--------------------	---------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres		
---------------------	---	--	--

<b>Definición</b>	La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.		
-------------------	---	--	--

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	771,455	<b>Meta Ptal.</b>	44	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	---------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005827. Atención de fenómeno el niño.		
---------------------	--	--	--

<b>Definición</b>	Fortalecimiento de las capacidades y operatividad de los Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria para la adecuada respuesta ante lluvias intensas y probable Fenómeno del Niño, en el marco del DU N° 004-2015.		
-------------------	--	--	--

<b>Unidad de Medida</b>	00505 - Kit Entregado	<b>Presupuesto</b>	120,968	<b>Meta Ptal.</b>	110	<b>Meta Anual</b>	1000
-------------------------	-----------------------	--------------------	---------	-------------------	-----	-------------------	------

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales y los Grupos de primera respuesta.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	12	Art. 62	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2

## Dirección de Respuesta

### Definición:

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Gestión de la asistencia de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres	Acciones que permitan realizar una entrega adecuada de los bienes de ayuda humanitaria a la población objetivo, mediante el seguimiento de las condiciones de almacenamiento y el monitoreo de la atención.	N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe	4	Art. 62	OG 1	OE 1.4	AE 1.4.3
Administración de los Almacenes de bienes de ayuda humanitaria	Desarrollo de acciones operativas para el fortalecimiento de la implementación y operatividad de los almacenes Nacionales de Bienes de Ayuda Humanitaria, así como fortalecer las capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales en gestión de almacenes	N° de Kits de bienes de ayuda humanitaria adquiridos	Kits	10000	Art. 62 / Art. 33	OG 1	OE 1.4	AE 1.4.3
Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollar las capacidades de respuesta del INDECI, para enfrentar emergencias y desastres en los niveles 4 y 5	N° de GIRES Operativos	GIRED	7	Art. 62	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.1
Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres a los Gobiernos sub nacionales	Desarrollar la capacidades de respuesta de los gobiernos regionales y locales ante emergencias y desastres en los niveles 1, 2, 3	N° de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe	4	Art. 62	OG 1	OE 1.4	AE 1.4.1
Optimizar la administración de los BAH ante emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño para la oportuna respuesta	Mantener los Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención del FEN en adecuado almacenamiento	N° de Kits de BAH entregados por emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño	Kits Entregados	1000	Art. 62 / Art. 33	OG 1	OE 1.4	AE 1.4.3

**Órgano: Dirección de Respuesta**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
44	<b>Desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	12			2	1	2		2	1	1	2	1			
	Asistir en el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas de respuesta	N° de asistencias técnicas para el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas	Asistencia técnica	8			1	1	1		2		1	1	1			
	Asistir a los organismos de primera respuesta *	N° de asistencias técnicas con organismos de primera respuesta	Asistencia técnica	4			1		1				1		1			
	Promover y participar en eventos con instituciones y organismos afines para la respuesta	N° de informe en los que el INDECI participo	Informe	2						1		1						
61	<b>Gestión de la asistencia de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres</b>	<b>N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados</b>	<b>Informe</b>	4			1			1			1			1		
	Establecer mecanismos para una respuesta apropiada y relevante	N° de mecanismos establecidos	Documento	4	1			1			1			1				
	Gestionar la atención de Bienes de Ayuda Humanitaria ante las Declaratorias de Emergencia *	N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe	4			1			1			1				1	
	Establecer las características técnicas del catálogo de bienes de ayuda humanitaria	N° de informes de establecimiento de características	Informe	1	1													
	Asistir en la administración y gestión de los BAH a los Gobiernos sub nacionales	N° de asistencias técnicas ejecutadas	Asistencias técnicas	4		1		1			1			1				
	<b>Administración de los Almacenes de bienes de ayuda humanitaria</b>	<b>N° de Kits de bienes de ayuda humanitaria adquiridos</b>	<b>Kits</b>	10000							5000			3000		2000		
	Gestionar el proceso de adquisición de bienes de ayuda humanitaria *	N° de adjudicaciones para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria	Adjudicación	4				1			1			1			1	
	Administrar los almacenes nacionales de BAH	N° de almacenes nacionales operativos	Almacenes	27	19		8											
	Monitorear el stock de BAH de los almacenes Regionales y Adelantados	N° de reportes del Stock de bienes de ayuda humanitaria	Reportes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

La Actividad Presupuestal "Administración y almacenamiento de kit para la asistencia frente a emergencia y desastres" ésta bajo la responsabilidad de la Dirección de Respuesta y tiene asignado la meta presupuestal 061, componiéndose dos (02) actividades operativas en el POI – 2016: "Gestión de la Asistencia de Bienes de Ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres" y "Administración de los Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria"; ésta última tiene como co responsable a la Oficina de General de Administración (OGA) a través de la Oficina de Logística, la que actuará en la medida que la Dirección de Respuesta realice las propuestas y establezca los insumos de BAH (techo, abrigo y alimentos) a adquirir, así como la determinación de la entrega a los Gobiernos Regionales. En consecuencia, la OGA es la encargada de la ejecución física y financiera de las genéricas 23, 24, 25, y 26 de la mencionada meta presupuestal.

**Órgano: Dirección de Respuesta**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
60	<b>Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres</b>	<b>N° de GIRES Operativos</b>	<b>GIRED</b>	7			4				1					2
	Fortalecer la operatividad de los GIRED INDECI	N° de informes de la operatividad de los GIRED	Informe	4			1			1			1			1
	Fortalecer la operatividad de los Puestos de Comando Avanzado - PCA	N° de informes de la operatividad de la PCA	Informe	4			1			1			1			1
	Fortalecer la operatividad de la Unidad Móvil de comunicaciones	N° de informes de la operatividad de la Unidad móvil de comunicaciones	Informe	4			1			1			1			1
	Formular herramientas técnicas referidas a la operatividad de las Brigadas de Voluntariado en emergencia y rehabilitación	N° de herramientas técnicas formuladas	Herramientas	1							1					
	<b>Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres a los Gobiernos sub nacionales</b>	<b>N° de informe a la operatividad de las Brigadas</b>	<b>Informe</b>	4			1			1			1			1
	Acompañar en la respuesta a las autoridades de los Gobiernos Sub Nacionales	N° de informes de las intervenciones de los GIRED	Informe	4			1			1			1			1
	Asesar la operatividad de las Brigadas de los Gobiernos sub nacionales y los Grupos de primera respuesta	N° de asesoramientos técnicos a las Brigadas	Asesoramientos	5	1		1		1					1		1
	Impulsar la Red del Voluntariado en emergencias y rehabilitación	N° de informe sobre la implementación de la RED	Informe	6		1		1		1		1		1		1
	Seguir la operatividad de las Brigadas conformadas en los Gobiernos Sub Nacionales *	N° de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe	4			1			1			1			1
110	<b>Optimizar la administración de los BAH ante emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño para la oportuna respuesta</b>	<b>N° de Kits de BAH entregados por emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño</b>	<b>Kits Entregados</b>	1000		500	500									
	Gestionar la operatividad de los almacenes nacionales ante las emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño	N° de Almacenes Nacionales de BAH Fortalecidos	Almacenes	1			1									

## Dirección de Rehabilitación

### Definición:

Es el órgano de línea responsable de las acciones inherentes al proceso de rehabilitación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de rehabilitación de competencia del INDECI.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	2,172,852
<b>Denominación</b>	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	<b>Presupuesto</b>	5,978,250

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).						
<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	1,459,968	<b>Meta Ptal.</b>	15	<b>Meta Anual</b>	2

<b>Denominación</b>	5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción						
<b>Definición</b>	Acciones orientadas a la atención de desastres no incluidas en el PP0068, y apoyo a la rehabilitación mediante la gestión de las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.						
<b>Unidad de Medida</b>	00001 - Acción	<b>Presupuesto</b>	5,978,250	<b>Meta Ptal.</b>	113	<b>Meta Anual</b>	2

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres						
<b>Definición</b>	La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.						
<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	712,884	<b>Meta Ptal.</b>	45	<b>Meta Anual</b>	2

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollar las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales en Gestión Reactiva.	Asesoría Técnica y Acompañamiento para el registro de la Información en Fichas Técnicas y Proyectos de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	66	Art. 71	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Desarrollo de monitoreo a la ejecución de las actividades y proyectos de emergencia de la Reserva de contingencia	Monitorear las acciones inherentes a la ejecución de las actividades y proyectos de emergencia por parte de los tres niveles de gobierno	N° de informes de supervisiones a las acciones	Informe	35	Art. 71	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Aprobar a solicitud de los Gobiernos Regionales y Locales la transferencia de partidas ante el MEF, en el marco de la Ley de Equilibrio Financiero.	Gestionar las transferencias de recursos, para la ejecución de Actividades y Proyectos en el Marco de la Ley N° 30373	N° de Informes de las transferencias realizadas a los Gobiernos Sub Nacionales	Informe	2	Art. 71	---	---	---

**Órgano: Dirección de Rehabilitación**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
45	<b>Desarrollar las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	36	3	3	6		8	1	3	3	3	3	3	
	Asistir y asesorar en el registro de la información en fichas técnicas *	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	36	3	3	6		8	1	3	3	3	3	3	
	Evaluación de fichas técnicas de actividades de emergencia	informe de la evaluación de las fichas técnicas remitidas por los gobiernos locales y regionales	Informe	2			1									1
	Aprobación de fichas técnicas de actividades de emergencia	N° de aprobaciones de las fichas técnicas presentadas por los gobiernos regionales y locales	Informe	34			29								5	
15	<b>Desarrollo de monitoreo a la ejecución de las actividades y proyectos de emergencia de la Reserva de contingencia</b>	<b>N° de informes de supervisiones a las acciones</b>	<b>Informe</b>	21		6	3				4	3		3	2	
	Articular e integrar a los sectores públicos y privados involucrados en las acciones de rehabilitación y normalización progresiva de los medios de vida, Promover y participar en eventos con instituciones y organismos afines en gestión reactiva	N° de Informes sobre acciones de articulación y N° de eventos que promueve o participa el INDECI	Informe	3			1			1					1	
	Tramitar los PIP de emergencia aprobados por el MEF	N° de informes de los PIP tramitados	Informe	3			1			1					1	
	Monitorear la ejecución de las actividades y proyectos de emergencia de la Reserva de contingencia *	N° de informes de seguimiento a las acciones realizadas por los gobiernos regionales y locales	Informe	21		6	3			4	3			3	2	
113	<b>Aprobar a solicitud de los Gobiernos Regionales y Locales la transferencia de partidas ante el MEF, en el marco de la Ley de Equilibrio Financiero.</b>	<b>N° de Informes de las transferencias realizadas a los Gobiernos Sub Nacionales</b>	<b>Informe</b>	2						1						1
	Gestionar la transferencia de fondos para el desarrollo de Actividades y Proyectos de emergencia a los Gobiernos Regionales y Locales declarados en Estado Emergencia*	N° de Informes que contengan las transferencias realizadas a los Gobiernos Sub Nacionales	Informe	2						1						1

## Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

**Definición:**

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN es un instrumento del SINAGERD para la Gestión Reactiva, que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional.

### Categorías Presupuestales

**Denominación** 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres **Presupuesto** 3,360,427

### Actividades Presupuestales

**Denominación** 5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

**Definición** El Centro de Operaciones de Emergencia, es un instrumento del SINAGERD y se constituye como órgano de las Entidades Públicas conformantes de éste, debiendo ser implementado en los tres niveles de Gobierno. El COE debe funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

**Unidad de Medida** 00248 - Reporte **Presupuesto** 3,228,427.00 **Meta Ptal.** 62 **Meta Anual** 4

**Denominación** 5005827. Atención de fenómeno el niño

**Definición** Fortalecimiento de las capacidades en el monitoreo permanente para la adecuada respuesta ante lluvias intensas y probable Fenómeno del Niño, en el marco del DU N° 004-2015.

**Unidad de Medida** 00001 - Acción **Presupuesto** 132,000.00 **Meta Ptal.** 111 **Meta Anual** 2

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Administración de la información procesada para la oportuna toma de decisiones	Conjunto de tareas relacionadas a la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno para la oportuna toma de decisiones	N° de reportes remitidos a la Alta Dirección	Reporte	12	Art. 82	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.5
Desarrollo del Servicio de Alerta Permanente	Desarrollo de las actividades de vigilancia y monitoreo en los procesos de preparación y respuesta por parte del personal especializado en condición de disponibilidad	N° de personal disponible	Persona	1680	Art. 62	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.5
Gestión de la información de las emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño para la oportuna toma de decisiones	Desarrollar acciones de monitoreo ante lluvias intensas y probable Fenómeno el Niño, en el marco del DU N° 004-2015	N° de informes de emergencia consolidados	Informe	2	Art. 82	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.5

**Órgano: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
62	<b>Administración de la información procesada para la oportuna toma de decisiones</b>	<b>N° de reportes remitidos a la Alta Dirección</b>	<b>Reporte</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Seguimiento a los lineamientos para el funcionamiento y coordinación articulada de los COE	N° de Informes sobre el seguimiento a los lineamientos formulados respecto a la operatividad de los COE	Informe	2			1									1	
	Monitorear y coordinar la información procesada	N° de informes de monitoreo a los COE	Informe	4		1				1	1						1
	Asistir técnicamente a los encargados de la operatividad de los COE en los tres niveles de gobierno	N° de Asistencia técnica a los COE	Asistencia Técnica	10	1	2	2	1		2					1	1	
63	<b>Desarrollo del Servicio de Alerta Permanente</b>	<b>N° de personal disponible</b>	<b>Persona</b>	1680	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140
	Mantener personal calificado para el servicio de alerta permanente	N° de informes del monitoreo permanente	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
111	<b>Gestión de la información de las emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño para la oportuna toma de decisiones</b>	<b>N° de informes de emergencia consolidados</b>	<b>Informe</b>	2		1	1										
	Monitorear las emergencias por temporada de lluvias y Fenómeno El Niño	N° de informes de emergencia consolidados	Informe	2		1	1										

### 4.3. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los órganos Desconcentrados, están estratégicamente ubicados en las 25 Regiones a nivel nacional, y, ya que su función está referida a todos los procesos de la Gestión Reactiva, las actividades y tareas planteadas son equivalentes, diferenciándose en la programación de sus metas físicas en función a su área geográfica. Éstas han agrupado setenta y cinco (75) actividades operativas y cuatrocientos cincuenta (450) tareas operativas, de acuerdo al siguiente detalle.

**Cuadro N° 09: Tareas y Metas del POI inicial**  
(Por órganos desconcentrados)

N°	Órgano del INDECI	POI INICIAL				Presupuesto Inicial	POI REFORMULADO				Presupuesto Modificado	Actividades articuladas al PEI
		Actividad	Meta Física	Tarea	Meta Física		Actividad	Meta Física	Tarea	Meta Física		
1	Dirección Desconcentrada Amazonas	3	289	18	39	421,371.00	3	370	18	79	449,190.00	3
2	Dirección Desconcentrada Ancash	3	289	18	39	366,848.00	3	289	18	39	408,499.00	3
3	Dirección Desconcentrada Apurímac	3	289	18	39	404,510.00	3	567	18	233	546,817.00	3
4	Dirección Desconcentrada Arequipa	3	289	18	39	852,871.00	3	486	18	97	684,734.00	3
5	Dirección Desconcentrada Ayacucho	3	289	18	39	408,863.00	3	384	18	37	449,668.00	3
6	Dirección Desconcentrada Cajamarca	3	289	18	39	446,732.00	3	444	18	53	497,828.00	3
7	Dirección Desconcentrada Cusco	3	289	18	39	692,365.00	3	635	18	54	684,556.00	3
8	Dirección Desconcentrada Huancavelica	3	289	18	39	365,471.00	3	401	18	48	397,442.00	3
9	Dirección Desconcentrada Huánuco	3	289	18	39	486,423.00	3	393	18	82	494,504.00	3
10	Dirección Desconcentrada Ica	3	289	18	39	638,778.00	3	438	18	70	495,059.00	3
11	Dirección Desconcentrada Junín	3	289	18	39	685,253.00	3	221	18	34	504,486.00	3
12	Dirección Desconcentrada La Libertad	3	289	18	39	430,273.00	3	361	18	61	429,611.00	3
13	Dirección Desconcentrada Lambayeque	3	289	18	39	463,013.00	3	368	18	63	445,578.00	3
14	Dirección Desconcentrada Callao	3	362	17	112	712,782.00	3	366	18	150	864,195.00	3
15	Dirección Desconcentrada Lima/Huacho	3	289	18	39	72,167.00	3	343	18	42	334,360.00	3
16	Dirección Desconcentrada Loreto	3	289	18	39	485,163.00	3	196	18	40	472,471.00	2
17	Dirección Desconcentrada Madre de Dios	3	289	18	39	410,566.00	3	290	18	41	545,213.00	3
18	Dirección Desconcentrada Moquegua	3	421	18	45	458,690.00	3	341	17	39	454,941.00	3
19	Dirección Desconcentrada Pasco	3	289	18	39	568,689.00	3	432	18	54	477,158.00	3
20	Dirección Desconcentrada Piura	3	289	18	39	682,083.00	3	411	18	60	513,601.00	3
21	Dirección Desconcentrada Puno	3	289	18	39	661,102.00	3	289	18	39	616,196.00	3
22	Dirección Desconcentrada San Martín	3	289	18	39	460,613.00	3	594	18	104	415,106.00	3
23	Dirección Desconcentrada Tacna	3	289	18	39	403,230.00	3	455	18	46	438,295.00	3
24	Dirección Desconcentrada Tumbes	3	289	18	39	407,169.00	3	438	18	74	456,113.00	3
25	Dirección Desconcentrada Ucayali	3	289	18	39	579,524.00	3	572	18	173	600,060.00	3

Fuente: POI 2016

El Cuadro N° 9 muestra que solo el 8% (02) de las veinticinco (25) direcciones desconcentradas no han solicitado modificación en su meta física programada inicialmente; habiéndose incrementado en un 237% la programación de la meta física en las actividades operativas.

En cuanto al presupuesto, del mismo modo que la Sede Central el 100% ha sufrido modificaciones a través de créditos presupuestales y anulaciones, las que se formalizaron a través de Resoluciones Jefaturales, elevadas al MEF en su debido plazo.

## Dirección Desconcentrada Amazonas

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categorías Presupuestales			
<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	449,190

Actividades Presupuestales			
----------------------------	--	--	--

**Denominación** 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	5,000.00	<b>Meta Ptal.</b>	1	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	---	-------------------	---

**Denominación** 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	431,990.00	<b>Meta Ptal.</b>	65	<b>Meta Anual</b>	303
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

**Denominación** 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	31	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

Actividades Operativas							
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	43	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	24	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	303	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Amazonas**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
31	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>43</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>				
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	10		4		1	1		3		1					
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	12	1	2	4	1			3		1					
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	5	2	1				1		1						
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	5	1			1			2				1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	6	1			2			2		1					
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2						1					1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	3				1			1		1					
1	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>1</b>		<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>			
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1						1								
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2				1			1							
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1							1							
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	2						1		1						
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1			
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3							2		1					
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	7	1	1					1	1	1	1	1			
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2		1									1			
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	4								2	2						
65	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>303</b>			<b>65</b>	<b>55</b>	<b>63</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>20</b>					
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	7			3	1		1	1	1						
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5				1	2		1		1					

## Dirección Desconcentrada Ancash

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	408,499
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	9,900.00	<b>Meta Ptal.</b>	2	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	384,399.00	<b>Meta Ptal.</b>	66	<b>Meta Anual</b>	260
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	14,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	32	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Ancash**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
32	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	14			4	1	1	1	1	1	1	3	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					1	1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1										1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3				1			1	1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1			1									
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1									1
2	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	15			5	1	2	1	1	1	1	2	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1							1		
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1				1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1	1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1									1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
66	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	260		26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	8		1	1	1	1	1	1	1	1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	2										1	1	

## Dirección Desconcentrada Apurímac

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	546,817
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	11,510.00	<b>Meta Ptal.</b>	3	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	523,107.00	<b>Meta Ptal.</b>	67	<b>Meta Anual</b>	347
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	33	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	172	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	48	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	347	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Apurímac**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
33	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	172	2	26	19	34	10	26	10	13	10	11	11	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	66	1	11	7	12		10	5	5	5	5	5	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	65	1	12	6	12		9	5	5	5	5	5	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	16		2	3	4	4	3						
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	19		1	3	5	6	4						
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1								1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4				1		1				1	1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2								2					
3	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	48	1	1	4	3	6	8	5	5	6	4	5	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	14	1		2		2	4	1	1	1	1	1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	9			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1	
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	12		1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	4				1		1				1	1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2							2					
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2								1	1			
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2									2				
67	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	347			83		61	47	26	26	26	52	26	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2		1		1	1	1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6					1	1	1				2	1

## Dirección Desconcentrada Arequipa

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	684,734
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	10,700.00	<b>Meta Ptal.</b>	4	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	664,234.00	<b>Meta Ptal.</b>	68	<b>Meta Anual</b>	399
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	9,800.00	<b>Meta Ptal.</b>	34	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	36	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	51	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	399	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Arequipa**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
34	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>36</b>		4	4	2	4	4	3	2	3	4	5	1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	5			1		1	1				1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	4					1	1				1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3		1	1					1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	7			1	1	1	1	1			1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	5		2					1		1		1	
4	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>51</b>	3	6	8	4	3	7	3	1	5	4	6	1
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	7	1	1	1	1		1	1					1
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	4	1	1	1						1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	19	1	3	3	1	2	1	1	1	2	2	1	1
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	5		1			1	1				1	1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	4				1		1				1	1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3			1			1	1					
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2				1								1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	5			2			1			1		1	
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2						1			1				
68	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>399</b>			115	35		38	35	35	35	70	36	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5			2	1		1				1		
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5						1	1	1	1	1	1	

## Dirección Desconcentrada Ayacucho

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	449,668
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	14,300.00	<b>Meta Ptal.</b>	5	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	428,168.00	<b>Meta Ptal.</b>	69	<b>Meta Anual</b>	359
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	7,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	35	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Ayacucho**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
35	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	12			2		1	2		1	1	4	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					1	1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1										1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1					1							
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2							1				1		
5	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	13		1			1	2	1	1	2	3	2	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2		1							1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1				1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2						1				1		
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1							1					
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
69	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	359			82	39	56	26		52	26	26	52	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	1	2	1			1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6			1					2		1	2	

## Dirección Desconcentrada Cajamarca

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	497,828
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	9,586.00	<b>Meta Ptal.</b>	6	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	477,528.00	<b>Meta Ptal.</b>	70	<b>Meta Anual</b>	403
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	10,714.00	<b>Meta Ptal.</b>	36	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	21	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	403	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Cajamarca**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
36	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>20</b>			6	3	2		4	1	2	1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	5			3	1	1							
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3			3									
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3				1			1		1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2								1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2							1		1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3				1			1				1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2					1		1						
6	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>21</b>			3	1	1	3	4	1	3	3	2	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	4			2	1		1						
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3							1		2			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3							1			1	1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2							1		1			
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	3			1				1					1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2					1						1		
70	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>403</b>			42	65	35	86	35	35	35	35	35	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	7			1	2	1	2						1
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5						1	1	1	1	1		

## Dirección Desconcentrada Callao

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	864,195
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	2,440.00	<b>Meta Ptal.</b>	14	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	851,555.00	<b>Meta Ptal.</b>	79	<b>Meta Anual</b>	225
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	10,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	109	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	-----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	117	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	24	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	225	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Callao**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
109	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	117	3	17	3	3	16	15	13	12	12	12	8	3	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	9		1		2		1	1	1	1	1	1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	9	1				2	1	1	1	1	1	1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	6						1	1	1	1	1	1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	76	2	15	2		10	10	8	8	8	8	8	2	3
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	6						1	1	1	1	1	1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	5		1			2	1						1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	6			1	1	2		1					1		
14	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	24		2	1			4	4	2	2	3	5	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2							1					1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3		2										1	
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1								1					
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	9			1			3	1	1	1	1	1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1		
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2							1				1		
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2												1	1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2							1					1	
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1									1					
79	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	225		30			44	30	46	25	25	25			
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	4		1			1	1		1					
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5					1		2		1	1			

## Dirección Desconcentrada Cusco

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	684,556
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	7	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	660,156.00	<b>Meta Ptal.</b>	71	<b>Meta Anual</b>	594
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	37	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	24	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	17	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	594	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Cusco**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
37	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	24		2	4	1	3	5	1	2	1	3	2	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	6		1	1		2	1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	5		1	1		1	1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3			1					1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1				1								
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3						1	1				1	
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4			1			3						
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2									1		1		
7	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	17			2	2		3	1	2	2	3	2	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1			1	1			
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2			1		1							
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	4				2	1		1					
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1	
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1							1					
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
71	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	594			224	56	89	75		26	52	46	26	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2	1	1	1		1				
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	7				1	1				2	2	1	

## Dirección Desconcentrada Huancavelica

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	397,442
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,400.00	<b>Meta Ptal.</b>	8	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	372,842.00	<b>Meta Ptal.</b>	72	<b>Meta Anual</b>	365
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	38	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	18	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	18	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	365	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Huancavelica**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
38	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>18</b>		2	5	3		2	1			3	2	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3		1				1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	3		1	1	1								
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3			1			1					1	
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3				1	1						1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1	1									
8	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>18</b>		3	4	2	1	2	1			3	2	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3		1	1	1								
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3		1				1				1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3				1		1				1		
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3			1				1					1
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2		1										1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
72	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>365</b>			39	87	105	30	26	26	26	26		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	2	2			1				
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6				1	1	1	1			1	1	

## Dirección Desconcentrada Huánuco

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	494,504
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	7,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	9	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	---	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	480,104.00	<b>Meta Ptal.</b>	73	<b>Meta Anual</b>	321
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	7,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	39	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	35	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	37	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	321	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Huánuco**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
39	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	35		8	19				3	2	2	1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3		2				1							
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3		2				1							
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	4		2					1			1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	12		2	8			1				1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	9			8				1						
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1			1										
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	3			2							1				
9	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	37		30				1	1	2		2	1		
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	7		6				1							
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	6		6											
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3		2					1						
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	9		6			1						1	1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	4		4											
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2		2											
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	3		2					1						
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2		2												
73	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	321			92	32	34		25	30	28	30	50		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5			2	1						1		1	
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5					1		1	1			1	1	

## Dirección Desconcentrada Ica

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	495,059
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	10	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	470,659.00	<b>Meta Ptal.</b>	74	<b>Meta Anual</b>	380
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	40	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	40	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	18	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	380	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Ica**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
40	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	12	2		1	2			1	1	1	1	2	1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	12	1	2		2	1		1	1	1	1	1	1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3						1			1		1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	5				1		2	2					
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2					1				1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4						2				1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2							1			1		
10	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>18</b>				<b>1</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2							1			1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	5				1				2	2			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1							1					
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1				1	1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2									1	1		
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2									1		1	
74	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>380</b>			<b>70</b>	<b>79</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>30</b>		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2	1	1	1	1					
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6				1		1	2	1	1			

## Dirección Desconcentrada Junín

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	504,486
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	11,720.00	<b>Meta Ptal.</b>	11	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	480,566.00	<b>Meta Ptal.</b>	75	<b>Meta Anual</b>	192
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	41	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Junín**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
41	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>14</b>			4	1	1	2	1	1	3		1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1						1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1						1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					1	1			1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3				1		1	1					
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1			1									
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1									1	
11	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>15</b>			5	1	2	1	1	1	1	2	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1					1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1	1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1									1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
75	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>192</b>			44	40	73			35				
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	3				1	2							
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	2			1					1				

## Dirección Desconcentrada La Libertad

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	429,611
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,560.00	<b>Meta Ptal.</b>	12	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	404,851.00	<b>Meta Ptal.</b>	76	<b>Meta Anual</b>	312
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	42	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	26	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	23	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	312	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada La Libertad**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
42	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	26		2	6			2	1	2	5	5	3	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	8		1	3						2	1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	8		1	3						2	1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					2					1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3						1	1			1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1										1		
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2							1				1		
12	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	23				3	5	2	2	3	4	3	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	6					4			1	1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1				1		1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3						2				1		
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	5				3			1	1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2							1	1				
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1										1			
76	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	312			34	33	42	63	28	28		56	28	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	2		1	1			1		
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6					2	1		1		1	1	

## Dirección Desconcentrada Lambayeque

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	445,578
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	6,750.00	<b>Meta Ptal.</b>	13	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	424,628.00	<b>Meta Ptal.</b>	77	<b>Meta Anual</b>	316
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	14,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	43	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	34	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	18	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	316	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Lambayeque**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
43	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	9	1	1		1	1	1	1	1			1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3				1	1					1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3				1		1	1					
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	5	1	2				1				1		
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1								1		
13	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>18</b>		<b>3</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2							1			1		
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3				1		1				1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	4		2				1				1		
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3							1			1	1	
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2		1				1						
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1									1				
77	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>316</b>		<b>32</b>	<b>30</b>	<b>49</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>55</b>		<b>30</b>	<b>30</b>		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6		1	1	1	1	1			1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5				1	1		2			1		

## Dirección Desconcentrada Lima/Huacho

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	334,360
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	4,967.00	<b>Meta Ptal.</b>	18	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	317,193.00	<b>Meta Ptal.</b>	81	<b>Meta Anual</b>	312
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	48	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	17	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	312	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Lima/Huacho**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
48	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	14		2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2		1	1									
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2		1	1									
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3				1	1					1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3			1			1	1					
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1									1			
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1									1	
18	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	17	2		5		1	1	1	2	2	2	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1	1											
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1					1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	5	1					1	1	1	1			
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1									1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1								1					
81	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	312		26	26	26	52	26	26	26	52	52		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	7		1	1	1		1	1	1			1	
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	4					1	1			1	1		

## Dirección Desconcentrada Loreto

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	472,471
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	6,000.00	<b>Meta Ptal.</b>	19	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	450,999.00	<b>Meta Ptal.</b>	82	<b>Meta Anual</b>	162
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	15,472.00	<b>Meta Ptal.</b>	49	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	19	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	162	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Loreto**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
49	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	19	4	3	1		1	2		2	2	2	2	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	5	2	2	1									
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	4	2	1			1							
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3				1			1		1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1								1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2								1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2					1						1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2							1		1				
19	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	15			4	1	2	1	2	1	3	1		
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2		1	1									
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	2		2										
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3		1		1					1			
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2				1						1		
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2						1			1			
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1							1					
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1						1							
82	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	162	11	28	41	22	35	25						
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	4	1	1	1	1								
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	2				1	1							

## Dirección Desconcentrada Madre de Dios

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	545,213
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	20	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	520,813.00	<b>Meta Ptal.</b>	83	<b>Meta Anual</b>	261
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	50	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Madre de Dios**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
50	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	14			3				3	1	3	3	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3						1		1	1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1								1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3						1	1	1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1			1									
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2						1						1
20	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	15			4			1	4	3	2	1		
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1					1				
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3						1	1	1				
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3						1	1	1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1								1	
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1							1					
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
83	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	261			31	42	32	52	26	26	26	26		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2	2	2							
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6						2	1	1	1	1		

## Dirección Desconcentrada Moquegua

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	454,941
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	5,797.00	<b>Meta Ptal.</b>	21	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	436,944.00	<b>Meta Ptal.</b>	84	<b>Meta Anual</b>	316
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	51	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	12	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	13	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	316	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Moquegua**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
51	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	12			2		1	1		1	3	3	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1								1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1								1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2								1	1			
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2					1							1
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2						1					1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	1									1			
21	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	13			1		2	2		1	3	3	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1					1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3						1				1	1	
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2										1		1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
84	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	316			56	16	24	70	25	25	50	25	25	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2	1		1	1		1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	7					1	2			1	1	1	1

## Dirección Desconcentrada Pasco

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	477,158
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	22	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	452,758.00	<b>Meta Ptal.</b>	85	<b>Meta Anual</b>	390
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	52	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	22	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	390	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Pasco**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
52	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	20			4	1	1	4	1	2	1	4	2	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3			1			1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3			1			1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					1		1			1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2				1				1				
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3			1					1				1
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3						1					1	1
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	3			1			1					1		
22	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	22			3		2	5		2	4	2	4	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2						1						1
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3			1			1			1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3			1			1				1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	4			1			1				1	1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3					1			1				1
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2						1			1			
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	3					1			1				1
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1									1				
85	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	390			84	62	58	61	30	30	30	35		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2	1	2	1						
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6				1		1	1	1	1	1		

## Dirección Desconcentrada Piura

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	513,601
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	7,160.00	<b>Meta Ptal.</b>	23	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	494,241.00	<b>Meta Ptal.</b>	86	<b>Meta Anual</b>	365
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	53	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Piura**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
53	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	25	4	2		3	2	5	3	3		3		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	5	2					1	1	1				
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	4	2				1		1					
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	4				1		1	1	1				
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	3						1		1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2				1		1						
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3		1				1					1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	4		1		1	1						1		
23	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	21	2	2	1			6	1	1	3	3	1	1
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3						1				1		1
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	2		1				1						
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3						1					1	1
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3		1				1					1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3	1					1				1		
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	4			1			1	1	1				
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1	1												
86	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	365		17	45	56	152		45	25	25			
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	8		1	2	2	2						1	
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6					3		2	1				

## Dirección Desconcentrada Puno

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	616,196
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	11,750.00	<b>Meta Ptal.</b>	24	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	595,246.00	<b>Meta Ptal.</b>	87	<b>Meta Anual</b>	260
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	9,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	54	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Puno**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
54	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	14			4	1	1	1	1	1	1	1	3	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1								1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1								1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					1	1					1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1										1			
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3				1			1	1					
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1			1										
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1										1	
24	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	15			5	1	2	1	1	1	1	2	1		
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1							1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1					1		
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1	1					
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1										1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1					1								
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1			1											
87	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	260	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	2											1	1	

## Dirección Desconcentrada San Martín

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	415,106
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	25	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	390,706.00	<b>Meta Ptal.</b>	88	<b>Meta Anual</b>	502
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	55	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	72	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	20	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	502	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada San Martín**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
55	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	72	2	11	12	5	8	4	5	6	5	7	7	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	22	2	2	5	4	2		2	2		1	2	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	16		7	5	1					2	1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	4					1	2					1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2									1		1	
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	7		2	1		1		1	2				
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	6						2					2	2
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	15			1		4		2	2	2	2	2	2
25	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	20			3	1	3	3	1	2	2	3	2	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	2								1			1	
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	4					1	2					1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3					1		1	1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	3			1	1								1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2					1				1			
	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2			2									
88	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	502		52	62	60	71	47	70	70	70			
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5		1	1	1			1	1				
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	7					2	1	1	1	2			

## Dirección Desconcentrada Tacna

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	438,295
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	5,400.00	<b>Meta Ptal.</b>	26	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	416,295.00	<b>Meta Ptal.</b>	89	<b>Meta Anual</b>	422
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	16,600.00	<b>Meta Ptal.</b>	56	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	17	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	422	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Tacna**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
56	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	16			4	1	1	1	1	2	1	4	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2			1								1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1								1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3					1	1					1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1										1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3				1		1	1					
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3			1					1			1	
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1									1	
26	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	17			5	1	2	1	1	2	1	3	1	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1			1									
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3					1	1					1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3			1					1			1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1	1				
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1									1
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
89	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	422		25	73		35	71	70	65	59	24		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6		1	1		1		2	1				
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	7			1			2		1	2	1		

## Dirección Desconcentrada Tumbes

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	456,113
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres		
---------------------	---	--	--

**Definición** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	10,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	27	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático		
---------------------	---	--	--

**Definición** La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	437,353.00	<b>Meta Ptal.</b>	90	<b>Meta Anual</b>	376
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres		
---------------------	---	--	--

**Definición** La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	8,560.00	<b>Meta Ptal.</b>	57	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	36	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	26	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	376	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Tumbes**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
57	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	36		1	2		9	4	2	6	4	3	4	1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	12			1		6		1	1	1	1	1	
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	5						1	1	1	1			1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	5		1				1		1		1		1
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	4						1		1	1			1
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3			1					1				1
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	5					3	1				1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2								1		1		
27	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	26		1	2		2	1	2	2	7	2	7	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	4			1		1				1		1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	4					1		1		1		1	
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	4		1					1		1		1	
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3						1			1		1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3			1						1		1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2								1		1		
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2									1		1	
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2									1	1		
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2								1			1		
90	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	376			38	60	34	71	57	35	56	25		
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	1	1	1		1	1			
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Número de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6				1		1	2		1	1		

## Dirección Desconcentrada Ucayali

### Definición:

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categorías Presupuestales

<b>Denominación</b>	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	<b>Presupuesto</b>	600,060
---------------------	---	--------------------	---------

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del Programa y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del Programa Presupuestal y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (PLANAGERD).

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,200.00	<b>Meta Ptal.</b>	28	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

<b>Denominación</b>	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

<b>Unidad de Medida</b>	00086 - Persona	<b>Presupuesto</b>	575,860.00	<b>Meta Ptal.</b>	91	<b>Meta Anual</b>	412
-------------------------	-----------------	--------------------	------------	-------------------	----	-------------------	-----

<b>Denominación</b>	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
---------------------	---

**Definición**  
La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

<b>Unidad de Medida</b>	00201 - Informe Técnico	<b>Presupuesto</b>	12,000.00	<b>Meta Ptal.</b>	58	<b>Meta Anual</b>	2
-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------	-------------------	----	-------------------	---

### Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición de la Actividad Operativa	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta física Anual	Alineación al ROF	Alineación al PEI		
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	Art. 78	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1

**Órgano: Dirección Desconcentrada Ucayali**

Meta Ptal.	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
58	<b>Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.</b>	<b>N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>93</b>		<b>35</b>		<b>39</b>	<b>5</b>			<b>7</b>		<b>7</b>		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	16		5		7	2			1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	16		5		7	2			1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	12		5		5				1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	12		5		5				1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	12		5		5				1		1		
	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	12		5		4	1			1		1		
Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	13		5		6				1		1			
28	<b>Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales</b>	<b>N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.</b>	<b>Gobierno subnacional</b>	<b>67</b>				<b>10</b>	<b>6</b>	<b>33</b>			<b>9</b>		<b>9</b>	
	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	6						4			1		1	
	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	10				2	2	4			1		1	
	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	6						4			1		1	
	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	9				2	2	3			1		1	
	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	11				2	2	5			1		1	
	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	7				2		3			1		1	
	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	7				2		3			1		1	
	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	5						3			1		1	
Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	6						4			1		1		
91	<b>Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva</b>	<b>Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos</b>	<b>Personas Certificadas</b>	<b>412</b>			<b>77</b>	<b>67</b>	<b>26</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	
	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5			2	1	1		1					
	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	8				1		2	1	1	1	1	1	

## **ANEXOS**

---

5.1. Anexos.

5

## 5.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

El Plan Operativo Institucional 2016 del Instituto Nacional de Defensa Civil se sujeta conceptualmente a la "Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016"<sup>7</sup>.

- a) **Acciones Centrales:** Categoría que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Las Acciones Centrales implican actividades que no resultan en productos y, además, esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados del PP. El Anexo N° 4 de la Directiva lista una serie de actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales.

Aquellas unidades ejecutoras vinculadas a un Resultado Específico, y por tanto, todas sus acciones constituyan un PP, no deberán tener Acciones Centrales.

- b) **Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP):** Categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.
- c) **Categoría Presupuestaria:** Es un criterio de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son Programa Presupuestal, Acciones Centrales, y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).
- d) **Actividad Operativa:** Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable
- e) **Tarea Operativa:** Están referidas a las acciones que deben realizar las instituciones públicas para asegurar el desarrollo e implementación de las actividades operativas.

Por su parte, los insumos están constituidos por los recursos físicos, humanos y financieros; necesarios para el desarrollo de las tareas y la ejecución de las actividades. Los recursos materiales y humanos están identificados en el catálogo de bienes y servicios del MEF. Los recursos financieros podrán identificarse a través de los módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera

f) **Indicador:**

Utilizando la metodología del marco lógico de los Programas Presupuestales, la construcción de los indicadores se enmarcan en el método de agregación, para lo cual se considera que la realización del conjunto de las actividades permite obtener el producto, obtenido a partir de las metas físicas planteadas para las actividades y de su ejecución, las metas físicas de producto tanto programadas como ejecutadas.

Por consiguiente se ha seguido lo propuesto en la Directiva 003-2015/50.01:

- La suma de las metas físicas de las actividades (garantizando que las unidades de medida del producto y de las actividades es la misma).
- La meta física de la actividad más relevante - La meta física más alta alcanzada en las actividades
- La meta física más baja alcanzada en las actividades
- Una combinación de las anteriores

---

<sup>7</sup> Directiva N° 003-2015-EF/50.01.

- g) Meta:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: i) meta física, y ii) meta del indicador de desempeño.
- i) Meta física:** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:
- Dimensión física:** Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras
- Dimensión financiera:** Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.
- ii) Meta del indicador de desempeño:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (resultados y productos del PP).
- h) Programa Presupuestal:** En concordancia con lo señalado por el numeral 79.3 del artículo 79° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.